SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veintitrés minutos, del día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil veintidos. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Devanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte, y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez: Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Regidora Mirna López Torres; de Gobierno Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, complementa el pase de lista de asistencia, y al respecto dice: "Comunico al Honorable Órgano Edilicio, que el Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; y el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; solicitaron permiso por escrito para estar ausentes de esta sesión ordinaria de Cabildo. Por lo que informo que están presentes catorce de dieciséis Concejales que integran este Honorable Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE".- En uso dela palabra el Presidente Municipal Francisco Martínez Neri, diio: Constitucional. "EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veinticinco minutos, del día miércoles dieciséis de marzo del año de

dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, v válidos los acuerdos que de ella emanen. Muchas gracias. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión. Adelante Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias. Con su permiso compañeras y compañeros concejales. Ciudadano Presidente. Personas que hoy nos acompañan. Personal administrativo y demás que hoy está en esta sesión de Cabildo, y de ser transmitida por internet, a quienes hoy nos acompañan a través de las redes sociales. Solicito la palabra en este sentido y en esta parte de la sesión de Cabildo, toda vez que ya nos han tomado lista y que hoy escucho, señor Presidente, que usted declara legalmente instalada esta sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del dos mil veintidós. Quiero informar a mis compañeras y compañeros concejales. Al público que hoy nos acompaña. A quienes siguen parte de esta transmisión. Que he dirigido como tantos escritos, pero hoy lo hago en esta particularidad, un escrito que he marcado no sólo dirigido a la Secretaria Municipal sino también al Presidente Municipal he marcado copia; mi promoción que he presentado precisamente estiva en lo siguiente: Hemos sido en diversas ocasiones señalados y llamados a sesiones extraordinarias de Cabildo, cosa que viene normado y reglamentado y que es por Ley. Pero hoy sí quiero establecer y destacar que esta sesión ordinaria de Cabildo a lo cual se dice fuimos convocados, primero, parto de que es de toda ilegalidad, y expongo lo siguiente. Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, de manera atenta y respetuosa expongo: Me refiero al oficio número MOJ/SM/184/2022, de fecha catorce de marzo del dos mil veintidós, por medio del cual convoca a la celebración de la sesión ordinaria de Cabildo programada, según el propio oficio, por actividades relevantes del propio Ayuntamiento, el día miércoles dieciséis de marzo del dos mil veintidós. Sin embargo, es importante resaltar que el artículo 39, fracción I del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, vigente, señala indudablemente, que las sesiones ordinarias tendrán verificativo los días jueves de cada semana a las doce horas y no así cualquier otro día y hora. Del mismo modo, la facultad de convocar a las sesiones de Cabildo reservada al Presidente Municipal no es discrecional sino reglada, misma que debe ceñirse, según el principio de legalidad, a la norma específica denominada Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez dos mil veintidos, dos mil veinticuatro, no pudiendo modificar ni el día ni la hora prevista para la celebración de las sesiones ordinarias de Cabildo, en el Bando, de muto propio ni el Presidente ni ningún concejal, pues hacerlo es contrario a la norma y atenta contra el ejercicio pleno del cargo de quienes integramos el Cabildo, ya que no se dota certeza ni seguridad respecto de cuándo y a qué hora se celebran las sesiones ordinarias de este Cuerpo Edilicio. Por lo anterior, fundado y motivado a usted pido. Único.- Se deje sin efecto el oficio MOJ/SM/184/2022, de fecha catorce de marzo del dos mil veintidós, por ser ilegal su contenido y violador de los derechos políticos electorales de las y los concejales integrantes del Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Firmando su servidora Mirna López Torres, Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. Este es el escrito compañeros, y quiero dar cuenta de ello, que he presentado en forma oportuna como lo he hecho en anterioridad, como busqué el diálogo con la ciudadana Secretaria para que reconsiderara y fuera otra la forma en que fuéramos convocados el día de hoy, lo mismo como sesión extraordinaria; hemos llevado cabo diversas а sesiones extraordinarias las cuales no se notifican ni en tiempo ni en forma y se entiende que se atenderán asuntos de relevancia, pero a partir de que estos asuntos sólo entienden el interés particular de alguna persona, que entiendo no es el Presidente Municipal, y nos lo incluyen en sesiones extraordinarias, donde se alteran dictámenes, donde nos modifican la información, donde el día de hoy fuimos convocados a las diez de la mañana, y pasada la hora, como el día de ayer, pasada la ahora nadie se encontraba presente por parte de la Secretaría Municipal, y lo cual impidió también en su momento se llevará en forma puntual y oportuna. Hoy como tal, transcurrió el tiempo y no se nos notificó sino fue a través de un WhatsApp donde se dice que se iba a convocar y como tal no existe esto, mayor aún la relevancia, que lo que teníamos como conocimiento del orden del día y lo cual por voz propia de la Secretaria, no teníamos asuntos como tal en cartera el día martes, nos lleva precisamente a que nos turnan un punto de acuerdo, el cual era el único que obraba y formaba parte de la convocatoria; como esto hubo un dictamen también, y era lo único; y hoy, por arte de magia, a unos a las tres quince de la madrugada, hoy a su servidora a las diez con tres minutos, nos llega a una ráfaga de puntos de acuerdo, en una sesión ordinaria que no fue ni acordada ni planteada, pero mayor aún, me llevó al pasado, y quiero decir que me llevó el pasado, porque cuando me convocaban o sabía o me entero, porque no fuimos notificados debidamente, que a las doce del día habría una sesión de Cabildo por este espacio, pues su servidora, como otros compañeros concejales, venimos a asomarnos a ver qué pasaba, porque esa ráfaga de puntos de acuerdo que nos llegaron el día de hoy, precisamente nos lleva a atender situaciones que no te dan el margen ni la oportunidad ni de estudio ni de análisis, y esa es la responsabilidad que llevamos las y los Regidores en este Cabildo, el factor sorpresa no debe de ser el medio o la forma de imponer; entiendo que somos oposición, pero como tal, representamos a un sector de la ciudadanía. la cual exige en esta parte no sólo ser escuchada. Quiero destacar que mayor aún el agravio, puesto que su servidora junto con el Regidor Juan Rosas, Regidor de Protección Civil y Zona Metropolitana. presentamos en tiempo y forma un punto de acuerdo, el cual atendiendo y apegado al Reglamento como tal, atendía y abordaba temas tocantes precisamente a la problemática del tema de la basura, y la cual pedíamos se agendara en la próxima sesión de Cabildo, entendiéndose que las sesiones de Cabildo son los días jueves a las doce del día y que el día lunes es día inhábil, y no estarían en condiciones de podernos recibir el punto de acuerdo; lo sorprendente es que nuevamente volvemos a ver ese clásico madruguete y forma de obstaculizar el desempeño y el ejercicio de, no sólo su servidora, sino de varios de nosotros como Regidores, puesto que este punto de acuerdo, señor Presidente, que nosotros presentamos y donde exponemos no solo el mecanismo sino la propuesta para la recepción de residuos sólidos; hoy nos sorprende como mágicamente a la par, a la copia, con los cuadros, Wikipedia, insertado, un machote en forma general, se incorpora un punto de acuerdo, que entiendo, si bien dice que usted lo presenta, no lleva ni firma ni sello, y como tal, yo sí quiero destacar que esto se vuelve nuevamente una violencia política para su servidora, para el Regidor Rosas, y para quienes en su momento estamos llevando a cabo y buscamos tener el desempeño. Por eso hoy, señor Presidente, al inicio de esta sesión, no sólo incorporo ya, porque este oficio del que he dado lectura obra ya en la Secretaría y marca copia. Pongo a través de esta acta y de esta sesión de Cabildo, que daremos inicio para demandar la violencia política, no solo por razón de género, porque nos lleva a una parte de que bastara que la propuesta es de una mujer, para decir que alguien por ser superior jerárquico puede darse el lujo de bajarte el punto de acuerdo y sustituirlo y suplantarlo. En ese sentido hoy nos llegan puntos de acuerdo por sorpresa, y la verdad, hemos buscado el diálogo y la concertación, pero también dentro de este tenor, señor Presidente y compañeros concejales, sí quiero hacer un llamado, porque hoy como tal, procedemos ya con las actas en su momento respectivas que estaremos solicitando y que espero no se nos obstruyan, darle un procedimiento, porque no es la primera ocasión en que su servidora hace esta moción para la forma en que se va conduciendo; hemos propuesto un Reglamento precisamente para que se respete y se cumpla, mismo Reglamento que sigue estando en el tintero y que no se resuelve; estas como de muchas más cosas son las cuestiones obstaculizándonos en el ejercicio y en el desempeño de nuestros cargos y de mi cargo como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas. Es por ello que hoy pido y hago mención de este escrito, porque no es a capricho de Mirna, no es a capricho del Presidente, existen las normas, y si teníamos que sesionar una o dos veces por el tema que nos lleve a esta urgencia, que tampoco se acredita o se justifica en este tenor, estaríamos, si fuera el caso de que el Presidente se tuviera que ausentar o bien ser convocados a través de una sesión extraordinaria de Cabildo, informarle a la ciudadanía que se tendría que retirar, ausentar, y tener el conocimiento, porque ¿Qué pasa si el Presidente se va? Y yo decía que nos remontábamos un poco al pasado, y perdón que me extienda, pero hay una situación; en la administración pasada las sesiones de Cabildo eran los días miércoles a las doce del día, y qué pasaba, se llegaba muchas veces, se llegó a esta parte, a convocar, a llamar, sin atender ni apegarse a convocatorias previas, a órdenes del día establecidos y demás; yo creo que es muy pronto, señor Presidente, para que este desorden que se está dando en la Secretaría Municipal y que nos está afectando como Cabildo, se dé a tan temprana hora, o menos de los famosos cien días en el cual como Ayuntamiento seremos evaluados. Así es que por eso no sólo va mi moción, mi extrañamiento sino también la denuncia pública por la violencia política, departamental, de género, que nos está tocando vivir, a raíz de que toda esta mala información que no nos llega en tiempo y forma, obstaculiza y entorpece el ejercicio de nuestros derechos. Así es que, es mi oportunidad el día de hoy no solo de establecer y señalarlo, porque nuevamente volvemos a caer en malas prácticas, pero sobre todo, porque como tal, hay los mecanismos y los medios, para que esto se pueda llevar a cabo, y estos como tal no fueron respetados ni atendidos, señor Presidente. Es cuanto en mi intervención y para el conocimiento de mis compañeras y compañeros concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Vamos a escuchar las intervenciones. Vamos a escuchar al Síndico, a la Regidora Jocabed, al Regidor Pablo, aquí la Síndica, y si alguien más quiere hacer uso de la palabra, por supuesto que tendrán la oportunidad. Por favor el uso de la palabra para el Síndico Municipal".- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: "Muchas gracias Presidente, con su venia. Muy buenas tardes compañeras y compañeros concejales. A nuestros amigos de los medios de comunicación. Y a quienes nos acompañan en este recinto. Únicamente para aclarar el tema de la celebración de esta sesión ordinaria de Cabildo en día miércoles. Me voy a permitir dar lectura al artículo 46 de la Ley Orgánica Municipal, que establece que las sesiones de Cabildo podrán ser: fracción I.esta sesión, y son aquellas que Ordinarias, como lo es obligatoriamente deben llevarse a cabo cuando menos una vez a la semana para atender los asuntos de la administración municipal. De entrada, estamos cumpliendo con el requisito de llevar a cabo esta semana nuestra sesión ordinaria, tal y como lo marca la Ley; si bien es cierto el Bando de Policía y Gobierno establece que las sesiones ordinarias serán los jueves a las doce del día, desde que se nos envió la convocatoria a esta sesión, y me refiero al oficio con número MOJ/SM/184/2022, fechado el catorce de marzo del año en curso, claramente se establece que por esta ocasión, por actividades relevantes del propio Ayuntamiento, la sesión ordinaria de Cabildo tendrá verificativo el día miércoles dieciséis de marzo del dos mil veintidós, a celebrarse en el recinto oficial de sesiones. Por lo que, de mi parte considero no existe ninguna violación a la norma, y se está cumpliendo con el requisito de celebrar la sesión ordinaria una vez a la semana. Es cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Jocabed".- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: "Buenas tardes a todos. Yo entiendo que muchas veces la naturaleza del ejercicio público puede derivar en cambios, en movimientos y demás, puedo comprender muchas cosas, lo que no puedo comprender es que de las diez de la mañana, además de todo el movimiento, de las diez de la mañana tengamos que estar aquí a las doce de la tarde solamente porque hubo un evento de no sé qué aquí en la Plaza de la Danza; yo estuve asomándome, no es justo, no está bien, escúchame lo que te digo, si quieres que las cosas se empiecen a hacer bien, tienes que exigir que se hagan bien; yo estoy aquí hablando por mi eh, estoy hablando por mis ideales, estoy hablando por lo que pienso, por lo que siento, y como siempre digo, yo vine aguí a ser yo. Tengo un estrés, Presidente, con toda mi sinceridad se lo digo, tengo un estrés en la espalda, en la cabeza, en la mente, porque tengo que estar corriendo a ver a qué hora a las tres de la mañana me llega un oficio o a las diez de la noche, yo aquí tengo, de hecho para asegurarme aquí tengo en mi teléfono todas las capturas de a qué hora a mí me llegaron los puntos de acuerdo, a las diez de la noche, pero algunos de mis compañeros a las diez de la mañana; la verdad, a ti que me estás escuchando, de las diez de la noche, de verdad, no los he podido analizar todos correctamente ¿A ti te parece bien que yo esté aquí sentada votando algo que no puede analizar? ¿Te parece bien? ¿Te parece correcto? ¿Te parece honesto? ¿Eso es honestidad para ti? Para mí no, yo no puedo, estoy estresada, me siento mal, me siento en culpa, me siento, no sé, correteada, yo así no puedo. Además, si yo abro aquí mi teléfono, un chat en donde se nos está diciendo, diez minutos antes de empezar esta sesión, que nos mandan la última versión del punto de acuerdo ¡Híjole! Pues si de por sí estoy estresada para tratar de dar lo mejor de mí; porque además, tú que me escuchas estás esperando y exiges y dices que los servidores públicos, que tenemos que hacer bien las cosas; sí, yo estoy tratando de dar lo mejor de mí, de leer, de analizar, de buscar, por ti, nada más que tengo que leer diez minutos antes archivos inmensos, porque sí. No puedo. Esto está yendo en contra hasta de mi salud. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor Puga, por favor, si es tan amable".- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Pablo Alberto Ramírez Sanidad y Asistencia Social, Domínguez, dijo: "Muy buenas tardes compañeras, compañeros concejales. Señor Presidente. Público y medios de comunicación que nos acompañan, y a través de la transmisión en vivo. Yo sí quisiera pedir muy respetuosamente que se muestre respeto a lo que indica el Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, que las sesiones se realicen también conforme al horario y fecha señalada en el Bando de Policía y Gobierno del Municipio, ya que todo debe ser dentro de la Ley. Incluso, comentar que yo presento mis observaciones en relación a los temas del día, pero se me hace, la verdad muy complicado hacerlo, debido a que no envían en tiempo los puntos de acuerdo ni el orden del día final. Es por eso que se me dificultad bastante analizarlos, como bien lo menciona mi compañera Jocabed. Y sí, respetuosamente solicitaría a eso. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. La Síndica Municipal".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Solamente para respaldar en base a nuestro Bando de Policía, no ser repetitivos, va el compañero Síndico generó este argumento de la sesiones que hemos desarrollado. Considero y exhorto a todas y a todos mis compañeros, que trabajemos en procesos de unidad, creo que somos personas maduras que siempre hemos visto por el bienestar de esta sociedad educadora. El compañero Presidente Francisco Martínez Neri, siempre ha antepuesto el diálogo y dar soluciones inmediatas, a mediano y largo plazo. Entonces, yo hago un exhorto a mis compañeras de Cabildo, a mis compañeros de Cabildo, que vayamos construyendo en este camino que iniciamos desde el primero de enero del actual y que por favor, situaciones a lo mejor de detalle que efectivamente tenemos que afinar internamente, lo hagamos en nuestros procesos que tenemos como acuerdos, porque también hemos tenido acuerdos, conjuntas y conjuntos en las previas. Muchísimas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Regidora Mirna tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Gracias, señor Presidente. Después de escuchar tanto al Síndico Primero, Jorge Castro, como a la Síndica Segunda, Nancy Belém Mota. Escuché con atención lo que decía el Síndico, y en verdad me fui nuevamente a tener y a buscar, para tener aquí a la mano la fracción precisamente de la Ley que remite al Bando, o por lo menos de lo que ha expresado el Síndico, pero yo sí pediría en este sentido, que no se confunda, porque esta fracción de la Ley que te remite al Bando, por lo menos tiene un acuerdo de Cabildo; quiero pedir que no se confunda, porque efectivamente, el Presidente puede pedir y convocar en todo tiempo, tal y como lo plantea el Bando de Policía, pero es a extraordinaria señoras y señores de este Cabildo; él podrá convocar una y tantas veces quiera a sesiones extraordinarias, porque si bien la ordinaria está estableciendo, como se plasma en la Ley, es una vez a la semana como tal, viene ya establecida la fecha y hora, y si no la van a respetar, pues cambien el Bando de Policía y modifiquen la fecha y hora, porque entonces hoy la cambia, la adelanta, cuando también por norma se establece que se deja en su momento, cuando hay la situación, a un encargado o encargada para que lleve a cabo el desarrollo de la sesión; y hemos entendido y alguien habla de acuerdos y de ese tipo de situaciones, sí, se puede entender, pero hay y debe de existir un acuerdo y un respeto para el trabajo, y eso es lo primero que estaba acordado, el respeto a nuestro trabajo, el tiempo para analizar, y como tal, éste no se ha tenido; por eso es que no confundamos, sí tiene una facultad para extraordinarias, para ordinarias viene normado y establecido en el Bando de Policía. Y la otra, también, se debe de convocar y generar a través de una extraordinaria para que en forma colegiada acordáramos si era nuestra voluntad como Cabildo acordar cambiar el día y la hora. Es cuanto, señor Presidente. Pero no confundamos, y no queramos llevar a otro sentido. Confirmo y reafirmo el escrito que presento e insisto que existe la violencia política no sólo por razón de género. Es cuanto".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Regidor Pavel, si es tan amable. Y luego el Síndico Municipal. Antes la Regidora de Hacienda, Judith Hernández".- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: "Con su venía señor Presidente. Compañeros. Yo considero que esta sesión ya la teníamos bien conocida, Regidora, porque todo el Cabildo aprobó el evento al que acudirá el Presidente, entonces, en su oportunidad usted no comentó nada en cuanto a las formas; la sesión anterior fue que se aprobó por este Cabildo el hermanamiento con Jojutla de Juárez. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Por alusiones en lo general hace uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Sí, Regidora de Hacienda, le agradezco. Pero yo creo que no hablemos de confusión y de una situación. A ver, creo que hoy se confirma nuevamente que seguimos votando a ciegas, como alguien nos lo señalaba ¿No? Porque pareciera que así fue. Lo que votamos, compañera Regidora, en ese hermanamiento con precisamente fue eso, el hermanamiento que se solicitaba, y eso fue lo que se votó, el hermanamiento para que estuvieran y se acordara; eso no se ha cuestionado, y entiendo que como tal se notifica o se acuerda para que se genere a través de Consejería Jurídica los los lineamientos que llevarán ٧ para hermanamiento, pero eso es muy distinto y no tiene que ver nada con nuestra sesión ordinaria de Cabildo; si el Presidente se va ausentar a ese hermanamiento que ya fue aprobado por Cabildo, el hermanamiento, el acto, el hecho, la forma de estar ahí, eso es lo que está marcado jurídicamente. No me quiera confundir compañera Regidora, nunca en ese punto de acuerdo, y si no, pido que la Secretaria dé lectura tácita a ese hermanamiento, si no quedara la claridad en el tema, pero el hermanamiento era para un hecho, un acto que se lleve a cabo y que va a tener una validez jurídica, en base a lo que el Consejero Jurídico acredite y los documentos que se tengan. Pero la sesión solemne de Cabildo y lo que hace que el día de hoy estemos acá, ni siguiera fue un tema que se haya tocado; las Secretaria sabrá por qué lo adelantó, porque tampoco nos notificó al Cabildo por qué lo estaba adelantando, no fuimos notificados; y eso es lo que su servidora remarca, no es de "me voy y hay les cuento"; yo, con todo respeto, señor Presidente, sé que usted ha seguido el cauce o el procedimiento, pero alguien no lo ha ejecutado, porque como tal, lo que insistía y lo que yo le exponía a la ciudadana Secretaria, es que se tenía que llevar a cabo una sesión extraordinaria, primero para acordar que se adelantara, si es que usted no quería dejar de encargado a nadie para que llevara a cabo la sesión de Cabildo; y segundo, en dado caso, los días que usted se encuentra ausente, ¿quién estará al frente o responderá de lo que pase en esta administración municipal?, un temblor, un sismo, un incendio, conatos, toma de Ayuntamiento, y demás, responde?, eso no lo inventa Mirna, viene en la Ley, está normado, tiene un sentido, porque esta es la casa del pueblo, y yo cuando acostumbro salir de casa aviso a la familia que estaré fuera y cuantos días no estaré y la causa que me lleva a ausentarme del hogar; y si esta casa del pueblo no va a seguir este procedimiento, ¿de qué pueblo estamos hablando y de qué casa? Y yo en este sentido, sí, en verdad, ya no pensaba traer el tema de si la salida del Presidente o no, pero toda vez que me han hecho mención y que me

han recordado este hermanamiento, que yo celebro y que es necesario, pero yo lo que cuestioné fue esta sesión ordinaria de Cabildo; si no había temas, porque no había temas ciudadana Secretaria, hasta el día lunes como tal, por eso es que usted aceleró una sesión extraordinaria posterior a la primera, para aprobar un dictamen, alterado por cierto y que no lleva la firma de su servidora, y que no es en los términos que se pactó, pero bueno, ya se aprobó, en forma automática fue usted muy contenta a notificarme que se había dado cabal cumplimiento y que se había aprobado por unanimidad; de las otras no me han informado, pero de esta sí se tuvo el oficio para informarme, casi, casi ni le busques y ni te muevas, pero bueno, eso es otro tema y para eso ya estamos procediendo. Aquí el detalle es que, el tema era que no podíamos llevar esta sesión de Cabildo, no, no en la forma en que se plantea, nos teníamos que ir a una extraordinaria, es facultad de usted, Presidente, convocar tantos y cuantas veces quiera a sesiones extraordinarias, el Bando de Cabildo como tal lo establece, y no les voy a recitar ahorita los artículos o como viene planteado, pero esa es la norma, esa es la conducción que se tiene que llevar; y no es de confrontarlos con las compañeras y compañeros concejales; respeto sus puntos de vista, pero aquí no estoy cuestionando si el Presidente sale o no, es la sesión de Cabildo, la ordinaria como tal, que no se debió de mover. Y la otra, lo más preocupante, la forma en que se nos notifica, a las diez de la mañana, a otros en la madrugada, nueve inclusiones aquí dentro de un orden del día, dictámenes, puntos de acuerdo, y mayor aún, presentan puntos de acuerdo que su servidora en su momento, al no tener una urgencia, una relevancia, tenían que atenderse para efectos de estudio, eso es lo que yo estoy señalando y lo que hoy trajo al debate esta postura; reconozco lo que plantea mis compañeros Regidores Jocabed, Pablo y demás, pero sí, que no caigamos en la confusión y no le demos otro sentido a lo que por Ley se plantea; sé que en su momento podrán ser mayoría, pero hay que dejar muy claro la norma como está establecida, y que no es malo el que salga y que represente en otros lugares, es parte de esta representatividad política, sólo es el medio y la forma de cómo vamos a garantizar la gobernabilidad, eso es lo que en su momento tendríamos que atender. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias, muy amable. El Regidor Pavel, por favor. El Regidor Ismael".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todos los compañeros y compañeras concejales. Al público que nos acompaña. A los medios de comunicación que nos siguen a través de la transmisión de la plataforma del Municipio de Oaxaca de Juárez. Desde mi particular punto de vista, este tema, pues ya lo llevaron al tema de la arena política y en esos términos, pues uno también tiene que, pues entrarle al tema, porque si no lo hacemos quedamos como una planilla mayoritaria, que es arbitraria, que no respeta la norma, y bueno, todos los calificativos que aduce la compañera Mirna. Primeramente quiero decir que, el artículo 48 de la Ley Orgánica, establece que, para que una sesión de Cabildo sea válida, se requiere la mitad más uno de sus integrantes, para que sea válida la sesión de Cabildo; en el caso particular estamos más de la mitad más uno de los integrantes del Cabildo y con eso queda convalidada esta sesión. Esto se robustece con el argumento que va nos dio el compañero Síndico, Jorge Castro, en el sentido de la validez de las sesiones de Cabildo. Entonces, no es correcto pues que con argumentos legaloides se pretenda confundir a la ciudadanía, que en su mayoría, pues no tiene los argumentos jurídicos como para comprender la legalidad de ciertos actos; en el caso particular de esta sesión de Cabildo, como sea que nos hayamos enterado, ya sea por escrito, por los medios electrónicos, porque alguien me avisó que hoy iba a haber sesión de Cabildo, por cualquier medio me enteré y hoy estoy aquí presente en la sesión de Cabildo, porque es mi responsabilidad además estar al pendiente de los asuntos que tienen que ver con el Ayuntamiento; entonces, por el motivo que sea yo me enteré, en mi caso particular fue por escrito que nos hizo llegar la Secretaria Municipal, me enteré que el día de hoy, efectivamente a las diez de la mañana estaba convocada la sesión ordinaria de Cabildo, y por eso estoy aquí, no sé por qué medios se enteraron los demás compañeros, el caso es que estamos aquí catorce integrantes del Cabildo, dándole validez a esta sesión, que va fue instalada además por el Presidente Municipal, por el mismo motivo de que existe el quórum; y por lo otro, pues la verdad es que yo lamento que el tema de un punto de acuerdo que hoy se va a poner a consideración de este órgano colegiado, pues altere los ánimos de nuestra compañera Mirna, que es un tema que además es de interés público; aquí el tema es que somos pares compañera Mirna, somos pares, tanto usted es concejal como yo soy concejal, y éste es el órgano de debate y a mí no me diga con que yo la violento con referirme a usted, es como si usted se refiera a mí, somos pares, somos iguales, y si estamos en esto, pues estamos atenidos a que un día a mí me cuestionen, me debatan; y no me estoy refiriendo a usted con groserías, y yo lamento que usted considere que de una mujer a otra haya violencia política de género ¿No? Que la Secretaria esté aplicando violencia política de género en su contra, eso es para mí inadmisible; es aquí en el lecho, en el acto, donde se tiene que ser congruente; tanto estamos diciendo de la paridad de género, de la violencia de género contra las mujeres, y nos atrevemos a decir de que otra mujer está ejerciendo violencia política contra otra mujer; a mí se me hace irrisible, se me hace inaceptable: que venga de un hombre, pudiera ser, pero de una mujer contra otra mujer, ahí sí se me hace irrisorio. Entonces, el punto de acuerdo que hoy se va a poner a consideración, es para tratar de buscar alternativas de solución para esta grave problemática que estamos viviendo con el tema del basurero que se ubica ahí en la Agencia Vicente Guerrero, que pertenece a Zaachila, y que coincidentemente pues este punto de acuerdo que hoy presenta el Presidente Municipal, y que también un similar presenta usted, Regidora Mirna con el Regidor Juan Rosas, considero que ese es el punto, que desde mi particular punto de vista, que hace que se genere este debate en cuanto a si es legal o no es legal esta sesión de Cabildo ¿No? Entonces, yo considero que ambos puntos de acuerdo pueden sumar a las soluciones que como Cabildo estamos obligados a darle a la ciudadanía; yo no creo que el Presidente Municipal, conociéndolo, se vaya a aferrar a decir "no, es que el bueno es mi punto de acuerdo y ese tiene que ser el que se tiene que aprobar tal cual va". ¿No? Si hay dos o tres puntos de acuerdo en un sentido igual, pues habrá que buscar lo bueno, lo conveniente de cada uno de ellos, y de manera operativa pues echarlo para adelante. Entonces, yo considero de que debemos ser un poquito más mesurados en cuanto al tema de no tratar de confundir a la ciudadanía, de no tratar de llevar a la arena política las cuestiones que son de orden público. Y que, por otra parte todos los que estamos aquí tenemos la obligación de estar al pendiente las veinticuatro horas del día de los asuntos que tienen que ver con el desarrollo de la vida, primeramente del Ayuntamiento, que trasciende a la vida de nuestra sociedad, del Municipio al cual representamos. Entonces, considero que rebasan los argumentos de la compañera Mirna López Torres, rebasan la lógica jurídico pensante para poder tratar de decir que esta sesión de Cabildo, como algunas otras, como ya se dijo aquí, la vida institucional del Ayuntamiento no es recta, es muchas veces impredecible y nos tenemos que ajustar a los problemas que se pudieran presentar en cualquier momento, en cualquier circunstancia, y nosotros como concejales tenemos que estar dispuestos para que se nos haga el llamado en cualquier momento para poder resolver los problemas que a diario y en cualquier momento se puedan presentar. Es cuanto mi participación en un primer momento, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Voy a dar el uso de la palabra en el orden en que lo solicitaron. Primero está el Regidor Pavel, está el Síndico, estaría la Regidora Mirna, luego el Regidor René, la Regidora Jocabed, y luego la Síndica Municipal. Si me hacen favor de ordenar esta lista".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Gracias. Primero quiero comentar que es un punto que no se debe discutir, aquí hay un orden del día, pero bueno, ya que entramos todos al debate, me gustaría leer el artículo 46, en su fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, que establece la obligación del máximo órgano de gobierno de sesionar de una manera ordinaria una vez a la semana; ya lo dijo el compañero Síndico; ya que el objeto que persigue, es precisamente, las sesiones de Cabildo, es que mediante el órgano colegiado se deliberen todos los temas pendientes en el ejercicio de un gobierno y con ello se garantice su fin, que está consagrado en el artículo 3° de la Ley que citamos, que es servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente continúa, creciente los servicios y obras de calidad, basados en la ciudadana, en una administración responsable, participación honesta, eficiente, respetando la dignidad de las personas y el medio ambiente, fomentando los compromisos para fortalecer nuestra cultura". Y creo que de esto partimos, cuando nosotros aceptamos formar parte de cualquiera de las dos planillas o de las tres, o las que hayan competido en una elección, precisamente aceptamos servirle a la sociedad; y para esto hay normas, hay una Ley Orgánica que rebasa nuestro Bando de Policía; creo que es importante, sí, normar el tema de los horarios, no descarto que se ha tenido errores, pero son errores que se pueden solucionar dialogando, sin exponernos a debates, en ocasiones de manera estériles, porque aquí estamos, y porque hay temas mucho más importantes que discutir, porque tenemos los ojos de la sociedad en nuestra espalda viendo cómo se cae la basura, porque tenemos que salir a explicarle a la ciudadanía cuál es la problemática que se tiene, pero también la solución, y creo que eso está por encima de cualquier debate interno; y entiendo que a veces es pesado eh, me queda muy claro, pero los que estamos aquí decidimos hacerlo, porque nadie nos obligó, nadie nos obligó, nadie nos puso; los que estamos aquí tenemos el oficio político, la profesión, y a las profesiones no hay horarios; discúlpenme pero la política es de veinticuatro horas, servirle a la ciudadanía es de veinticuatro horas; el Bando de Policía puede decir que entramos a las nueve y salimos a las cinco, pero no, el oficio político es de todo el tiempo, de toda la vida; quien no esté en el afán del oficio del servicio público, puede renunciar; porque aparte para eso nos pagan eh, y no nos pagan mal, porque la gente también lo sabe, y porque también tenemos a un cuerpo de asesores que nos ayudan. Entonces, creo que el debate comienza a ser estéril, comienza a ser estéril porque nada más comenzamos a tener diálogos por un tema, si se arrancó una sesión legal o ilegal, si se convocó o no se convocó. Yo le pediría al Presidente que tengamos una reunión de trabajo con todos los Regidores y Regidoras, que esté la Secretaria Municipal, para poder tener comunicación; pero pediría al Presidente que agotemos esta discusión, porque hay temas mucho más importantes que estar discutiendo: de verdad, estamos perdiendo una hora de debates más importantes; cuando salgamos, lo primero que nos van a criticar es que estamos discutiendo un tema interno que podíamos arreglarlo en cualquier otro órgano; pero el tema de la basura es fundamental, porque tenemos a nuestros vecinos, a nuestros primos, a nuestros hermanos, a toda la ciudadanía con los ojos en este Cabildo pensando que no tenemos una solución, y las soluciones se están buscando. Le pediría, Presidente, no sé si lo tenga que someter a votación, si está suficientemente discutido el porque verdad propusieron, la intervenciones, ni siguiera es un punto el que se está discutiendo, son posiciones políticas; le pediría que entráramos de lleno al orden del día, y que avancemos en la reunión de la sesión; si en asuntos generales, que para eso son los asuntos generales, para hacer posiciones políticas, ahí desahoguemos los puntos a tratar, pero démosle respuesta a un punto tan importante que es la problemática de la basura, que no nada más afecta a la Ciudad de Oaxaca, sino por lo menos a catorce Municipios aledaños a nuestra Ciudad. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Miren compañeros, yo creo que la intervención del Regidor Pavel nos da... Si, como no, ahora les voy a dar el uso de la palabra, por supuesto. Yo consideraría que es importante que cada uno vierta sus opiniones, pero hay momentos para ello, la sesión está instalada, y miren, mi obligación sería preguntar en este momento si se considera suficientemente discutido este asunto, que por otra parte no es un punto de acuerdo. Y de una vez abordo una situación que está generando ruido. La Regidora Mirna cuando alude al asunto de la violencia de género la vincula con una supuesta no inclusión en el orden del día, de un punto de acuerdo que ella presentó; quiero decirle, Regidora, que en la guía que se presentó sobre el particular y que la tengo a la mano, voy a leer la parte conducente "Señor Secretaria, someta a la aprobación de este honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la Regidora Mirna López Torres, y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera con el que se acaba dar cuenta". No hay ninguna violencia de género, no tratemos de confundir con violencia política, porque está el punto, y es un punto precisamente, que se está incluyendo, en la lógica de la problemática que con urgencia tenemos que tratar, que es el problema de la basura y que por eso, cumpliendo precisamente con nuestras disposiciones orgánicas, se establece la posibilidad y se cumple con ella, de que se celebre una ordinaria cuando menos en la semana, pero bueno, ese es un asunto que quiero poner a consideración; vamos a escucharlas, vamos a escucharlos, por supuesto que no está vedada la participación, pero yo quisiera que sentara esto un precedente para que cuando los asuntos estén plenamente discutidos o se considere así, se ponga a consideración de la sesión. Tiene el uso de la palabra el Regidor René, luego el Síndico Municipal, la compañera Mirna, la Regidora Jocabed y la Síndica".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Buenas tardes a todos Regidoras y Regidores. Yo quiero darle una disculpa a la ciudadanía porque es lamentable de que en lugar de que estemos discutiendo los temas importantes de la Ciudad, estamos atorados por un problema de los procedimientos internos. Y yo quiero ser muy claro, no se trata de evadirlos, sí es cierto, hay Leyes y hay que cumplirlas. Pero miren, en los muchos años que yo tengo en esto, hay una cosa que se llama el oficio político, no sé si ese término existe, pero es que las cuestiones hay que abordarlas; yo lo único que digo es que aquí nadie ha planteado que porque algunos llegamos por una cantidad equis de votos y otros por una y, alguien tiene más derechos, aquí todos tenemos derechos y todos opinamos. Yo haría un exhorto a nuestra compañera Regidora, para comunicación hubiera una con quien encabeza Ayuntamiento, que es nuestro Presidente, para que todos estos temas se subsanen; yo no digo que si hay conformidad no se haga saber, pero que no nos desviemos; yo aquí vengo a sentarme para qué la ciudadanía escuche que planteamos, a lo mejor porque yo no soy abogado, pero no podemos entrar en esta lógica de que vamos a procurar más la forma que el fondo, el fondo aquí es, que la ciudadanía quiere saber qué vamos hacer con ese montón de basura que se está acumulando y que ya hay aquí propuestas tanto de la Regidora como del Presidente, y que es lo que debiéramos estar discutiendo; yo me uno a lo que dice el compañero Pavel, que Presidente, con todo respeto, se pregunte si este asunto, que no es un punto, si ya está suficientemente discutido y pasemos a nuestra agenda. Gracias. Disculpen".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Vamos a escuchar a los oradores. Adelante Regidora Claudia".- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Yo creo que así como se pide respeto, también hay que practicar con el ejemplo; entonces, si a este Honorable Cabildo no le vamos a dar su lugar, entonces cualquiera puede venir a violentar; si nosotros estamos pidiendo la congruencia, pues practiquemos la congruencia, y se someta a votación, porque ya aprobamos, no tendría por qué someterse a votación porque ya aprobamos el orden del día; solamente como usted respeta mucho la libertad de expresión, pues le dio la oportunidad a la Regidora Mirna que participara, alterara el orden del día, cuando ese punto bien lo pudo haber llevado en asuntos generales. Y pido que se someta a votación si vamos a darle continuidad a nuestro orden del día. Por favor".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Miren compañeros. Yo creo que esto no nos va a llevar a buen término, en el sentido de que podamos tener una asamblea en la que podamos discutir la problemática que nos trae aquí, tendremos oportunidad, tendremos oportunidad de retomar el asunto, no se está ventando la posibilidad de participar, tendremos la oportunidad de abordar el asunto en asuntos generales; y entonces, consideración de la asamblea si se suficientemente discutido el asunto. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Vamos a proceder a votar el orden del día, Secretaria, por favor. Si esta fuera de la legalidad, ahí las instancias correspondientes para combatirla, abogada. Sí, claro, por supuesto. Con todo gusto abogada".- En intervención de la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Señor Presiente, no se ha aprobado el orden del día".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Vamos a proceder a votar el orden del día, Secretaria, por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "No se ha votado el orden del día, está usted instalando, porque conozco el procedimiento, usted procedió a instalar la sesión de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Está instalada la sesión".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Por eso en este momento correspondía pedirle a usted la intervención para hacer mención del documento".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Y está suficientemente discutido el asunto".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Usted hace alusión que es por un punto de acuerdo, cuando el tema a debatir no es el punto de acuerdo, en primera porque aún no se ha votado el orden del día, fue por la forma en que se está llevando y que está fuera de toda legalidad esta instalación de sesión ordinaria de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si esta fuera de toda ilegalidad, hay las instancias correspondientes para combatirla, abogada".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Yo pido que se me tenga por recibida esta notificación y póngale sello, para que quede claro".- En uso de la palabra el Presidente

Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Sí, por supuesto, con todo gusto abogada".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Porque pedí, en alusión a lo que decía el Regidor Ismael o el Regidor Pavel, y de más, de situaciones legaloides, y hace mención de que violento a una mujer ¡No! Estoy haciendo mención de un procedimiento, yo no estoy violentando a una persona; y la otra, confunden el tema de paridad; varias situaciones que en verdad buscamos confundir, y la otra, aquí nadie se está negando a trabajar y a venir a desempeñar el cargo que tenemos, Presidente, pero sí es bien importante destacar lo que dicen: "Regidora, por mí podemos sesionar diario, podemos estar las veinticuatro horas atendiendo las respuestas"; y eso es lo que pedimos, el respeto; la inconformidad en esta sesión es la forma en cómo se convoca, reitero, no estoy haciendo violencia a una persona, estoy haciendo mención del impedimento que tenemos en la forma en que se nos hace llegar la documentación, los dictámenes, los puntos de acuerdo y todo, para poder ser estudiados y analizados; tocante a esto, el punto que se ha planteado, la compañera hace mención del punto de acuerdo y que estoy alterando el orden del día; no hay tal alteración al orden del día, señor Presidente, me estoy sujetando y apegando al tema, el debate es en alusión a lo que tomaron los compañeros; legaloide o de más, la verdad deja mucho que decir, y no voy a entrar ya a las particularidades por alusiones como tal, pero no es en cuanto a una persona, es en cuanto al procedimiento y la forma en que se lleva. Y luego escucho a nuestro Regidor de Normatividad, y que dice que no debemos de ir al fondo, y que la forma, y que no es importante la Ley; bueno, si este Cabildo, que esa es su razón de ser, de cada Regidor, el normar, el reglamentar, el vigilar, el supervisar, el ver los presupuestos que son asignados y la forma en que se tienen; si esto no es lo que nos ocupa o lo que nos compete; entonces ¿Qué es? Esto no es un tema político, y quien le quiera dar o decir que es un sesgo político, también está equivocado; la política yo la hago en mi Partido, la política ahí es donde la construyo, señor Presidente, por eso, en base al respeto a mi trabajo y al trabajo de los compañeros concejales yo hice mención de esto, que no nos permiten en su momento estudiar; los temas que ustedes hoy plantean dentro del orden del día, en su momento se harán las acotaciones pertinentes en base a lo que nos dio tiempo estudiar y analizar, pero lo demás lo estaremos generando. Sólo pido en este momento que al concluir se me tenga por recibido mi JDC".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Por su puesto. Le pido a la Secretaria que continúe con el desahogo del orden del día".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris

Santiago Hernández, dijo: "El punto segundo del orden del día, se refiere a la lectura, y en su caso, a la aprobación del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. Informo a este Honorable Cabildo que el Presidente Municipal, la Regidora Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, en conjunto con el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana; así como la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, han solicitado la inclusión de los puntos de acuerdo con número PM/PA/40/2022, PM/PA/41/2022, RC/01/2022, y el dictamen CDEyMR/28/2022, respectivamente, al orden del día de la presente sesión. Por lo que, está a la consideración de las señoras y los señores concejales el incluir estos asuntos en del orden del día de la presente sesión".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Presenté con fecha quince de marzo del dos mil veintidós, a las doce diez del día del día de ayer presenté este punto de acuerdo, toda vez que el día lunes se había informado que es un día inhábil, y como marca el Reglamento, tenemos que incorporarlos antes del día diez nuestros puntos de acuerdo que se tienen que abordar, porque no pedimos como tal la inclusión de esos puntos de acuerdo dentro del orden del día; decía, de la sesión próxima, y esta no es la sesión próxima señora Secretaria; este punto de acuerdo a raíz que nosotros lo presentamos el día de ayer, precisamente para que fuera tocado en la sesión de Cabildo del próximo jueves y se pudiera atender, toda vez que no se iba a llevar esta sesión, señora Secretaria, donde se iba a poder tocar esta parte de lo que nosotros exponíamos como una solución al problema de la basura, nosotros no pedimos que se incluyera, porque la sesión de Cabildo nosotros partimos, primero, que no se iba a llevar a cabo; segundo, que de llevarse a cabo sería el día de mañana jueves a las doce del día, y que al estar presentando todos estos puntos de acuerdo a última hora, por acuerdo de este mismo Cabildo, no se iban a incorporar; por eso es que hoy me sorprende, una, que se incluya, pero lo que más me sorprendió fue que después de que nosotros presentamos a las doce diez, este punto de acuerdo, hoy a las diez de la mañana nos llega su hermanito de este punto de acuerdo, presentado por usted, sin sello y firma y demás, para atenderlo; entonces, que bueno que tuvo resultado el día de ayer, pero yo pedí, no solicitamos, por eso es que dentro de este orden del día, primero, no se tenía que incluir, señora Secretaria, como los demás que están fuera de tiempo y forma y que no son de urgente necesidad; una vez que ya iniciamos como tal esta sesión ordinaria que llaman algunos de Cabildo, por eso hago esa mención. Y hace un rato que hacía mención la compañera Claudia, que si estoy alterando el orden del día y que por mi punto de acuerdo; a usted le vendieron mal la película; su servidora este punto de acuerdo teníamos ya semanas trabajándolo, porque inclusive el mismo Regidor Juan Rosas acudió con usted con un grupo de pepenadores para esa escucha. reconozco que tuvo usted la escucha con ellos, y buscando estas soluciones tenemos más de la semana trabajando sobre este punto de acuerdo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Desea usted retirar el punto, Regidora? ¿Desea usted que se retire el punto? ¿Es ese el propósito? ¿Desea usted que retiremos su punto de acuerdo del orden del día? Porque lo vamos a someter a consideración".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Lo voy a dejar porque es parte de lo que voy a respaldar hoy con el JDC".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Quiero decirle Regidora, que nadie está ganándole la partida a nadie; me da la impresión de que usted se siente un poquito lastimada, ofendida, porque usted presentó un punto de acuerdo, dos páginas por cierto, y por otro lado su servidor con el acompañamiento de diversas personas presentamos un punto de acuerdo también, importante, interesante. Nadie quiere ganarle aquí la partida a nadie, eso téngalo por seguro, yo tengo muchísimo respeto por usted y por todos; lo que queremos es contribuir, y cada quien hace las cosas en los tiempos, en los momentos que considera pertinente, pero créame que mi intención, la intención personal y de quienes me acompañaron en la elaboración de este documento, en ningún momento es ganarle la partida a alguien para quitarle el mérito, el mérito es de todos, somos un órgano colegiado, y vo quisiera que eso quedara muy claro, porque de ninguna manera corresponde a la realidad el tener una impresión de esa naturaleza. Y dado que la Regidora considera que deba dejarse...".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Me permite, Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, diio: "Me retiro de la sesión toda vez que las condiciones no están dadas." Me retiro señor Presidente, toda vez que las condiciones de esta sesión no están dadas, y que hoy lo que se está presentando como tal y como lo que se busca sorprender precisamente no voy a quedarme porque no voy a avalar esta violación a mis derechos políticos, toda vez que la información que a nosotros se nos genera es fuera de todo tiempo, fuera de toda legalidad, y que hoy, inclusive, tal y como usted lo está planteando, y que dice que pareciera que lo

que buscamos es ganar y demás, perdón, creo que desde que usted lo hace así, Presidente, me violenta, porque usted mejor que nadie sabe que lo que su servidora ha aportado, lo que trabaja, y lo que estudia, y lo que analiza cada Ley, es en el ánimo de construir; y busqué una solución no un protagonismo; y hoy como ustedes lo están manejando, como usted lo maneja, Presidente, no, le aclaro, no es en ese tenor, era buscando una solución, insisto, lo que no estoy de acuerdo es en la forma, el procedimiento, como se nos hace llegar la información, como se nos notifica, como se nos da a modo; y entiendo que ustedes tienen sus previas en las cuales acuerdan y demás, y no era un tema político, hoy usted le ha dado un tono y un matiz político que no le había dado su servidora; y que hoy, en verdad, yo siempre me he conducido con respeto, dialogo, platico, acuerdo, leo y analizo, y esta propuesta que se presenta no es un capricho, no es un protagonismo, pero sí exijo el procedimiento, el respeto y la notificación. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo la inclusión de los puntos de acuerdo y dictamen con los que se acaba de dar cuenta al orden del día de la presente sesión".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "Para efecto de que conste en el acta de la presente sesión, manifiesto que se han retirado de esta sesión la Regidora Mirna López Torres, la Regidora Jocabed y el Regidor Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Hágalo constar en el acta por favor".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Y rectifico el nombre completo de la Regidora Jocabed Betanzos Velázquez. Hecho lo anterior, procedo a cumplimentar lo que me ha instruido en esta sesión. Siendo las trece horas con treinta minutos. Continuando con la votación, se pregunta ¿si es de aprobarse la inclusión de los puntos de acuerdo con número PM/PA/40/2022, PM/PA/41/2022, RC/01/2022, y el dictamen CDEyMR/28/2022 al orden del día de la presente sesión? Quiénes estén en favor de aprobación sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria, prosiga por favor".-------

-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Una vez aprobada la inclusión de los puntos de acuerdo y el referido dictamen, y habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del

día, el cual se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. Por lo que me permito comunicar a este Honorable Pleno, que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto del orden de día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil veintidós. De igual manera, informo a las y los señores Concejales, que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de conocimiento, en virtud que les fueron notificados previamente a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Por lo que el orden del día lo integran los PRIMERO.puntos: LISTA DE ASISTENCIA. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. SEGUNDO.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. TERCERO.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. CUARTO.-ASUNTOS EN CARTERA. QUINTO.- DITÁMENES DE COMISIÓN. SEXTO.- ASUNTOS GENERALES. SÉPTIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. La Secretaria Municipal continúa con el uso de la palabra y agrega lo siguiente: "Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y los señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración el proyecto del orden del día con el que se acaba de dar cuenta".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la presente sesión ordinaria de Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria, dé cuenta, con el siguiente punto del orden del día".--------

-----

Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto TERCERO del orden del día, que corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE MARZO DEL AÑO MIL VEINTIDÓS. CON DISPENSA DE LECTURA: RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano". Inmediatamente la misma Secretaria Municipal, agregó: "Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de Cabildo, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, señora Secretaria. Someta ahora a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil ventidós".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del año dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, "Aprobado por unanimidad, señor Presidente".-Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: "Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de marzo del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto señor Presidente, señoras y señores Concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias señora Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día".-----

-----

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto

CUARTO del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Como primer asunto en cartera, se tiene agendado el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número SPM/135/2022, de fecha 11 de marzo del año 2022, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; al que le da lectura en su parte conducente la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se somete a consideración de este H. Cuerpo Colegiado, la emisión e implementación del Decálogo para la Igualdad de Género del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, a efecto de ser el instrumento que conduzca los lineamientos en materia de igualdad, a través de acciones que garanticen la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo de las mujeres que habitan en el Municipio, mismo que a la letra dice: DECÁLOGO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DEL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ 1. Se transversalizará, sin distinción de áreas, la perspectiva de género en el quehacer institucional del gobierno municipal. 2. Se capacitará en materia de igualdad de género al funcionariado municipal de todos los niveles y se aplicarán los procesos de evaluación respectivos. 3. Se respetará la laicidad constitucional para garantizar el respeto a los derechos humanos. 4. Se implementarán políticas públicas con perspectiva de género, incorporando los criterios de interculturalidad y condición migrante. 5. Se establecerá un modelo de gobierno municipal abierto y transparente en materia de igualdad de género. 6. Se utilizará un manual de comunicación institucional con lenguaje no sexista. 7. Se atenderá la paridad de género en la designación de titulares de los cargos jerárquicos de nivel medio y superior. 8. Se garantizará que todas las áreas sean espacios libres de hostigamiento laboral, acoso sexual, discriminación y cualquier forma de violencia hacia las mujeres. 9. Se prohibirá la incorporación, en el servicio público, de alimentaria, deudores de pensión agresores sexuales funcionarios que hayan ejercido violencia de género. 10. Se aplicarán, sin excepción, los protocolos de atención a casos de violencia de género contra las mujeres dentro de la administración pública municipal. Transitorios: Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su aprobación por el Honorable Cabildo Municipal. Segundo.- Corresponde al Instituto Municipal de la Mujer, de acuerdo con sus atribuciones, la implementación del Decálogo para la Igualdad de Género del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Tercero.- El presente decálogo es de observancia general para todo el funcionariado municipal de Oaxaca de Juárez. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Oficial. Notifiquese y cúmplase...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está а consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si hay alguna intervención que quisiera hacer la Síndica Municipal. Por favor, la Síndica Municipal, pásele el micrófono".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Buenas tardes a todas y a todos. Muchísimas gracias señor Presidente. En los tiempos actuales las mujeres hemos ido ganando espacios a través de la organización y la lucha feminista por alcanzar la igualdad sustantiva, que significa gozar de los derechos plasmados en la Constitución y que éstos incidan en todos los ámbitos de nuestras vidas, sin embargo, hay aspectos que se han ido dejando de lado y que nos afectan en nuestro desarrollo como humanas, como son la violencia que se ejerce diariamente en contra de las mujeres en el ámbito familiar, laboral y en la calle; situaciones que ponen en riesgo la integridad física emocional de nosotras las mujeres, por ello, considero de suma importancia el decálogo que coordinadamente, y quien es pionera y fundadora de este decálogo, es la responsable del Instituto de la Mujer y que como Síndica coadyuvó en estos espacios y que marcan un momento histórico para que este Municipio permita lo relacionado bajo el estricto respeto de nuestras personas, de nuestros cuerpos, porque combate y castiga el acoso laboral hacia nosotras las compañeras, obliga también a los hombres, que sean responsables de sus paternidades, y que las mujeres también ocupen espacios de tomas de decisiones. Nos falta mucho por recorrer, pero este gobierno que representa el Contador Francisco Martínez Neri, las y los concejales, hemos comenzado a escribir una nueva narrativa, primero, con la elección de autoridades auxiliares, donde el día de antier miércoles a las siete de la noche toman protesta como figuras auxiliares de este Municipio, y esto marca la pauta para poder seguir construyendo la historia que queremos como mujeres y como niñas en la vida pública y privada. Muchísimas gracias. Y gracias compañeros del Cabildo".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidora Devanira con el uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Buenas tardes a todos. Con su venia Presidente. Compañeros. Público que nos acompaña. Esta propuesta que se está haciendo creo que es muy importante, es una propuesta en la cual tenemos que enriquecerla y tenemos que fortalecerla, porque va a ser la pauta con la cual nos vamos a guiar. Yo quiero hacer ahorita la propuesta de que se vaya a Comisiones Conjuntas de Nomenclatura junto con Igualdad de Género. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "¿Alguna otra intervención? Hay una propuesta de que se vaya a Comisiones. Adelante Síndica, por favor".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa, dijo: "No tengo ningún inconveniente, señor Presidente. Considero que estos espacios son enriquecedores y sobre todo en las propuestas con perspectivas de género; el decálogo que efectivamente marca una narrativa diferente y marca la historia de este Cabildo, el veinticinco de enero que la titular del Instituto Municipal, la compañera Brenda, genera junto con otras compañeras, en este proceso en el que están, yo considero que podemos enriquecerlo, no hay ningún problema que podamos seguir construyendo, pero para mí es muy importante que este punto de acuerdo sea aprobado. Considero desde mi posición, que hoy todos los funcionarios públicos, trabajadoras y trabajadores de diferentes sindicatos que contribuyen para el bienestar de este Municipio, incluyendo policías hombres y mujeres, debemos tener una capacitación donde podamos entender desde diferentes perspectivas, ¿qué significa la violencia?, ¿qué significa el feminismo?, ¿qué significa cuando alguien habla y dice perspectiva de género?; es muy importante, es muy importante reeducar también a todos los compañeros varones, que lejos a veces de avanzar, de coadyuvar o de coordinar, a veces laceran a las mujeres desde el núcleo familiar, desde la institucionalidad. Es por eso que exhorto a mis compañeras y compañeros. Adelante, no tengo ningún enriquecerlo inconveniente, hay que si es necesario, conjuntamente con la compañera del instituto de la mujer".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Para esta mesa no ha quedado claro si se pretende pasar a Comisiones esta propuesta o se pretende aprobar en esta sesión. En ese sentido, yo quisiera que hubiera claridad sobre el particular, sobre todo de la proponente. Adelante compañera Regidora".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Con su venia Presidente. Quiero fundamentar mi voto, porque mi voto va en contra, tanto de que se vaya a Comisión o de que se apruebe el decálogo. Estamos a dieciséis de marzo, ahorita lo que debemos de estar haciendo es generando ya acciones, no diciendo cuál creemos que va a ser la guía o cual debería de ser la guía para llevar a cabo la agenda de equidad de género; el veinticinco de enero, efectivamente, en el Instituto de la Mujer se presentó este decálogo, el cual por cierto, a mi punto de vista, carece de fundamentación, estructura, está mal redactado, pero bueno, se presentó, tuvieron su sesión, pero el traer aquí a Cabildo un decálogo, en lugar de propuestas, se me hace tan vacío; tengo que decirlo y con todo respeto a mis compañeras que están muy pegadas en lo que es la agenda de equidad de género, o sea, me parece tan lamentable que a casi tres meses de nuestro gobierno apenas estemos haciendo eso; yo creo que aquí hay que traer propuestas,

ya propuesta sobre lo que se está haciendo, ya procedimientos; acciones que generen ya que vamos avanzando hacia un camino de igualdad de equidad de género. Por eso mi voto va en contra".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Hace uso de la palabra la Regidora Devanira".-En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Creo que es un decálogo muy importante, tenemos que enriquecerlo, vayamos llevando a Comisión; que se vote, que se vote aquí mismo, si es a Comisión o quienes lo aprueban de una vez".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Yo quisiera pedirle a la proponente, dado que ella tiene la prioridad sobre el particular, si su parecer es ¿que se envíe a Comisión? o ¿qué se vote en esta sesión?, y de esa manera resolvemos el problema".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa, dijo: "Presidente. Solicito que se envíe a Comisiones, lo enriquecemos, y no hay ningún problema. Por favor".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Queda ya muy claro para la mesa. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y dictamen correspondiente".- Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo con número SPM/135/2022, signado por la Síndica Primera Municipal, Nancy Belém Mota Figueroa, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y dictamen respectivo. Siendo aprobada por mayoría en votación económica de diez votos a favor y un voto en contra, de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-En uso de palabra el Presidente la Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias señora Secretaria. Turne entonces el punto de acuerdo suscrito por la Síndica Primera Municipal, a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y dictamen correspondiente. Y prosiga con el siguiente asunto en cartera".- El siguiente asunto en cartera al que le da lectura la Secretaria Municipal en su parte relativa, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/040/2022, de fecha 11 de marzo del año 2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que se describe de la forma siguiente: "...Acuerdo: Único.- Se reforma y

adiciona a la fracción XI del artículo 57 un segundo párrafo; y se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 181, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Punto de acuerdo que se propone turnar a Comisión. Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si no hay ninguna intervención, le pido a la Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo suscrito por un servidor, se turne a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictamen correspondiente".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, que el punto de acuerdo signado por el **Presidente Municipal** Constitucional, Francisco **Martinez** Neri. PM/PA/040/2022, sea turnado a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal, para su estudio y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria. Turne el punto de acuerdo suscrito por un servidor, a la Comisión de Normatividad y Nomenclatura Municipal. Y prosiga por favor con el siguiente asunto en cartera".-Se da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 15 de marzo del año 2022, con número PM/PA/041/2022. presentado Presidente por el Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que en su parte conducente la Secretaria Municipal le da lectura en los siguientes términos: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se establece como política pública por parte del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, buscar alternativas de solución para realizar la gestión y disposición final de residuos sólidos, no sólo a partir de la actual crisis sanitaria sino para una solución de fondo que perdure. Segundo.- Se ordena a través de la Secretaría de Servicios Municipales, en conjunto con la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, y la Tesorería Municipal, realizar a la brevedad un estudio de factibilidad para instalar en diversos puntos del Municipio de Oaxaca de Juárez, depósitos recolectores de desechos que los clasifiquen según su naturaleza. Tercero.- Se establece que a partir de la aprobación del presente acuerdo, en todo el territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez, los miércoles y sábados serán única y exclusivamente para la recolección de basura orgánica, vinculando a la Secretaría de Servicios Municipales para que elabore un esquema de operatividad y conminando a los habitantes a separar sus desechos. Cuarto.- A partir de la aprobación del presente acuerdo, se instruye a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Servicios Municipales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, concilien y operen en la Central de Abasto, los mercados tradicionales y los centros comerciales, la separación diaria de basura orgánica e inorgánica, bajo el entendido de que el objeto que se persigue es con el fin de reducir según estimaciones hasta un 50% la cantidad de desechos que se trasladan de un punto a otro. Quinto.- Se aprueba la POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, cuyo documento explicativo es anexo de este acuerdo. Sexto.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, reconoce la magnitud del conflicto en que deriva la saturación del basurero ubicado en la Villa de Zaachila, por ello, establece este hecho como un punto de partida para que todas las Secretarías y áreas de este Municipio sumen todos los esfuerzos posibles para preservar, conservar, mantener y rescatar el equilibrio ecológico y el medio ambiente, a través de buenas prácticas gubernamentales y en corresponsabilidad con sus habitantes. Séptimo.- Se ordena que bajo el liderazgo de la Secretaría del Medio Ambiente y Cambio Climático y con la participación de las Secretarías de Gobierno, y de Servicios Municipales, se convoque a un grupo de trabajo interinstitucional que de manera constante y en coordinación con las instancias estatales y federales necesarias, tracen e instrumenten las opciones alternativas para llevar a cabo la clausura definitiva y saneamiento del que ha sido el relleno sanitario de Oaxaca de Juárez y se ubica en la jurisdicción el hermano Municipio de Villa de Zaachila, e informen el lapso de tiempo que será necesario seguirlo operando para llegar a este objetivo. Transitorios: Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por tumo corresponda...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional. Francisco Martínez Neri, diio: "Compañeras, compañeros. Público presente. Todos ustedes saben, todos sabemos que hoy día vivimos un momento muy difícil en la Ciudad de Oaxaca, porque los residuos sólidos que se producen aquí en esta Ciudad y en otros veinticuatro Municipios aledaños no pueden ser depositados en el relleno sanitario ubicado en la población de Zaachila. Esto ha generado un problema serio en nuestra comunidad, porque a pesar de que los ciudadanos han guardado, por decirlo así, su basura en casa, esto va a colapsar a la hora en que el problema no se resuelva. De ahí entre otras la necesidad de realizar esta sesión, para tratar este asunto, para encontrar soluciones, para compartir otras propuestas, inclusive, de personas que también bordaron sobre el asunto. Y, me parece relevante que encontremos soluciones valederas y perdurables a un problema de esta naturaleza, y necesitamos aquí del concurso del máximo órgano de este Avuntamiento. En ese sentido estamos presentando un punto de acuerdo con el ánimo de que puedan encontrarse soluciones a esta problemática, que abordan aspectos relacionados con la separación de la basura, con la programación para que los vehículos recojan esos residuos sólidos, y en general para que se reordene el manejo de este servicio. Y en ese sentido me parece relevante que en este Cabildo discutamos un problema central que tiene nuestro Ayuntamiento, que tiene nuestra Ciudad. Y en ese sentido yo les invito a que debatamos sobre el particular, propongamos ideas, reforcemos, si es que así se juzga conveniente, el punto de acuerdo respecto del cual yo quisiera que la Secretaria diera lectura en la parte conducente, porque es necesario que salgamos al paso de este problema; no puede ser este Cabildo omiso en la solución de los problemas que atañen a la Ciudad. En ese sentido, el punto de acuerdo versa en estas circunstancias, y le pediría nuevamente a la Secretaria que lea lo conducente de la propuesta que estamos haciendo".- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Con su permiso señoras y señores concejales. Doy lectura a la parte conducente del Punto de Acuerdo: Primero.- Se establece como política pública por parte del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, buscar alternativas de solución para realizar la gestión y disposición final de residuos sólidos, no sólo a partir de la actual crisis sanitaria sino para una solución de fondo que perdure. Segundo.- Se ordena a través de la Secretaría de Servicios Municipales, en conjunto con la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales, y de la Tesorería Municipal, realizar a la brevedad un estudio de factibilidad para instalar en diversos puntos del Municipio de Oaxaca de Juárez, depósitos recolectores de desechos que los clasifiquen según su naturaleza. Tercero.- Se establece que a partir de la aprobación del presente acuerdo, en todo el territorio del Municipio de Oaxaca de Juárez, los miércoles y sábados serán única y exclusivamente para la recolección de basura orgánica, vinculando a la Secretaría de Servicios Municipales para que elabore un esquema de operatividad y conminando a los habitantes a separar sus desechos. Cuarto.- A partir de la aprobación del presente acuerdo, se instruye a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Servicios Municipales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, concilien y operen en la central de abasto, los mercados tradicionales y los centros comerciales, la separación diaria de basura orgánica e inorgánica, bajo el entendido de que el objeto que se persigue es con el fin de reducir según estimaciones hasta un cincuenta por ciento la cantidad de desechos que se trasladan de un punto a otro. Quinto.-Se aprueba la política pública en materia de separación de residuos sólidos urbanos del Municipio de Oaxaca de Juárez, cuyo documento explicativo es anexo de este acuerdo. Y que en lo conducente dice: Criterios y especificaciones técnicas de separación: Los residuos serán separados y clasificados desde la fuente generadora promoviendo su reducción y facilitando su reutilización, acopio, recolección selectiva y valorización para reincorporarlos a un proceso productivo. Tipos de separación y especificaciones de la entrega: La separación de los residuos sólidos urbanos puede darse a diferentes niveles, de acuerdo a las condiciones de generación, recursos disponibles para su recolección, el uso y la disposición final que se dará a los residuos. Tenemos que la separación puede ser primaria: La separación primaria consiste en la clasificación de los residuos desde la fuente generadora, en residuos orgánicos y residuos inorgánicos. Primaria avanzada: La separación primaria avanzada consiste en la clasificación de los residuos desde la fuente generadora en residuos biodegradables que serán aprovechados, residuos con potencial de reciclaje, residuos inorgánicos de aprovechamiento limitado, residuos especiales y voluminosos y residuos peligrosos provenientes de fuentes distintas a establecimientos comerciales, industriales o de servicios. Propuesta para el Municipio de Oaxaca de Juárez: La separación se realizará principalmente en cuatro partes: Orgánicos. Residuos sólidos Inorgánicos reciclables. Materia biodegradables. reutilización y reciclaje. Inorgánicos no reciclables. Manejo especial y voluminosos. Recolección selectiva: Se deben establecer los mecanismos e instrumentos legales aplicables para que se lleve a cabo el servicio de recolección selectiva por parte del servicio público de limpia, o servicio privado autorizado para tal fin, en cumplimiento y en términos de lo establecido en las normas ambientales, para su valorización, tratamiento, o disposición final. El servicio recolección selectiva de los residuos sólidos que preste el Municipio deberá fomentar en los generadores la separación previa de los residuos sólidos, en atención a uno o más de los siguientes criterios: Recolección de residuos por días diferenciados; recolección de residuos estableciendo rutas de recolección diferenciadas recolección de residuos con unidades recolectoras que cuenten con algún mecanismo de separación. Centros de Acopio: Los centros de acopio fungirán como los sitios destinados al almacenamiento temporal y acondicionamiento de residuos sólidos urbanos y de manejo especial separados, provenientes de sus fuentes de generación u otras, para ser procesados o exportados, fomentando en todo caso cadenas de valor. Difusión: Fomento y difusión de actividades de educación ambiental en materia de manejo y gestión integral de residuos sólidos de competencia local, los que estarán dirigidos a la población en general a fin de proporcionar la información necesaria para la correcta aplicación y cumplimiento. Como estrategia de difusión, se abordarán cuando menos dos vertientes: a) Comunicación educativa y capacitación. El objetivo es promover la participación activa de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, para separar, reutilizar, reciclar, valorizar y minimizar los residuos sólidos, así como proporcionar a mandos medios y personal de limpia la información necesaria para garantizar la recolección selectiva en la separación. b) Difusión. Se utilizará la cobertura ampliada, con el apoyo de los medios masivos de comunicación, de las redes sociales de las dependencias involucradas en el tema y de los espacios de difusión con que cuenta el Municipio de Oaxaca de Juárez, además de la cobertura focalizada para reforzar mensajes de la separación a grupos específicos. Retomo la lectura de los resolutivos del punto de acuerdo. Sexto.- El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, reconoce la magnitud del conflicto en que deriva la saturación del basurero ubicado en la Villa de Zaachila, por ello, establece este hecho como un punto de partida para que todas las Secretarías y áreas de este Municipio sumen todos los esfuerzos posibles para preservar, conservar, mantener y rescatar el equilibrio ecológico y el medio ambiente, a través de buenas prácticas gubernamentales y en corresponsabilidad con sus habitantes. Séptimo.- Se ordena que bajo el liderazgo de la Secretaría del Medio Ambiente y Cambio Climático y con la participación de las Secretarías de Gobierno, y de Servicios Municipales, se convoque a un grupo de trabajo interinstitucional que de manera constante y en coordinación con las instancias estatales y federales necesarias, tracen e instrumenten las opciones alternativas para llevar a cabo la clausura definitiva y saneamiento del que ha sido el relleno sanitario de Oaxaca de Juárez y se ubica en la jurisdicción del hermano Municipio de Villa de Zaachila, e informen el lapso de tiempo que será necesario seguirlo operando para llegar a este objetivo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Creo que hay una motivación, una justificación muy amplias, ese es el contenido del documento que giré a la Secretaría Municipal para que pudiera ser incluido en el orden del día, y objeto de discusión el día de hoy, y en su caso a su aprobación. De modo tal que, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta".- Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, punto el de acuerdo con número PM/PA/041/2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, El cual es aprobado en todos y cada uno de sus términos, por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-En uso de la palabra el Presidente Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Prosiga por favor con el último asunto en cartera".- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RC/001/2022, de fecha 14 de marzo del 2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; el que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, de manera conjunta formular e implementar el programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, que incluya como mínimo: La estrategia de socialización para una correcta separación de residuos sólidos urbanos; La estrategia de recolección selectiva de residuos sólidos urbanos; La estrategia de tratamiento que incluya la implementación de centros de acopio de materiales reciclables y de planta de compostaje; La estrategia de participación social que incluya talleres para la elaboración de composta doméstica y de separación selectiva de los residuos sólidos urbanos. Segundo.- Se ordena a la Coordinación de Comunicación Social implementar la estrategia de comunicación del Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Transitorios: Primero.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Segundo.- Publíquese el acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor René tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Compañeras, compañeros. Quiero decir de entrada que, mis convicciones son, que yo no ejerzo el poder público de manera facciosa ni mucho menos, y por lo tanto uso mi racionalidad para estas cosas. Por lo tanto, quiero proponer que aprobemos este punto de acuerdo; le voy a pedir a la compañera Secretaria que nos apoye, dándole lectura a lo que plantea, y no plantea nada distinto a lo que acabamos de aprobar, y finalmente aquí lo dijo muy atinadamente el Presidente, no es un concurso, sería muy absurdo que ¿quién

propone primero?, ¿quién propone después?; este tema de la basura es un tema muy viejo, donde las soluciones que hoy estamos buscando son nuevas en nuestro Municipio, pero que forman parte de la cultura general en búsqueda de proteger el medio ambiente. Yo les exhorto a que demos muestra de que en efecto, nosotros no actuamos de esa manera, porque hemos vivido en minoría otras veces y no hemos sido tratados así. Yo le pido Secretaria, que sea tan amable de leer concretamente el punto de acuerdo, para que, si así lo juzgan conveniente, lo aprobemos, porque se suma a lo que acabamos de acordar. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Instruyo a la Secretaria para que nos haga favor de dar lectura en la parte conducente a la propuesta hecha por la Regidora Mirna".- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Es en conjunto con la Regidora Mirna y el Regidor Rosas".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Y del Regidor Rosas".- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: "Punto de Acuerdo: Primero.- Se ordena a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, de manera conjunta formular e implementar el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, que incluya como mínimo: •La estrategia de sociabilización para una correcta separación de residuos sólidos urbanos. •La estrategia de recolección selectiva de residuos sólidos urbanos. •La estrategia de tratamiento que incluya la implementación de centros de acopio de materiales reciclables y de plantas de compostaje. •La estrategia de participación social que incluya talleres para la elaboración de composta doméstica y de separación selectiva de los residuos sólidos urbanos. Segundo.- Se ordena a la Coordinación de Comunicación Social implementar la estrategia de comunicación del Programa Municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Adelante Regidor Ismael, tiene el uso de la palabra".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Muchas gracias señor Presidente. Creo que escuchando detenidamente la lectura que acaba de hacer la Secretaria, del punto que se discute, coincido con el compañero René, yo creo que va concatenado con el punto de acuerdo propuesto por usted; entonces, yo no le vería problema en el hecho de que pudiéramos votar a favor este punto de acuerdo; creo que como lo dijimos aquí, todo lo que suma no estorba, y en este sentido yo creo que se complementa con el punto de acuerdo que fue propuesto por usted, señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Si no hay ninguna otra intervención. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo signado por la Regidora Mirna López Torres y el Regidor Juan Rafael Rosas Herrera, con el que se acaba de dar cuenta".- Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RC/001/2022, suscrito por la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; y por el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera. Siendo aprobado en todos y cada uno de sus términos por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias Secretaria. Continúe con el siguiente punto del orden del día".---------

-----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto QUINTO del orden del día, le atañe al tema de DICTAMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen agendado para esta sesión, es emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/027/2022, expediente número S.L. 142/2021, de fecha 14 de marzo del año 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar la licencia a favor del C. Salvador Pliego Valencia, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos denominado "Vorágine", y con domicilio ubicado en Calzada de la República, No. 202, Colonia Barrio de Jalatlaco, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/027/2022, expediente número S.L. 142/2021, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo **Económico** Mejora Regulatoria ٧ de este Honorable Ayuntamiento. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, continúe con el siguiente dictamen".- Dictamen emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con número CMyCVP/004/2022, de fecha 14 de marzo del año 2022; al que la Secretaria Municipal le da lectura en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: "...DICTAMEN: Primero.- El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículos 54 y 55. fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 88, fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; determina que la solicitud del C. Federico García Martínez, es improcedente por las razones expuestas en considerando segundo del dictamen CMyCVP/04/2022, de Comisión de Mercados y Comercio Vía Pública...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- Acto continuo la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/004/2022, suscrito por integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Dé cuenta con el siguiente dictamen, señora Secretaria".- La Secretaria Municipal enseguida le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CMyCVP/006/2022, de fecha 11 de marzo de 2022, emitido de igual manera por los integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice: "...DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: "El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; autoriza al Presidente Municipal, por conducto de la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales para la instalación de venta de macetas

(germinados de maíz, lenteja y trigo), en la calle 20 de Noviembre, en la Colonia Centro, durante los días 7, 8, 9, 13, 14 de abril próximo, que corresponde a las festividades de la cuaresma de semana santa; en los horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen". Transitorios: Primero.- El presente entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Cabildo. Segundo.-Notifiquese al C. Felipe Edgardo Canseco Ruiz, Secretario de Gobierno de este Honorable Ayuntamiento, Superior Jerárquico de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma y lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cuarto.-Cúmplase...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Devanira Altamirano Gómez, dijo: "Muchas gracias. Con su venia Presidente. Compañeras y compañeros del Cabildo. Público que nos acompaña. Aquí la pregunta es para el Regidor Ismael. Yo lo que sé es que tenemos un punto de acuerdo PM/PA/23/2022, suscrito por el Presidente Municipal, Francisco Martínez Neri, en el cual nosotros aprobamos en sesión ordinaria de Cabildo, con fecha diecisiete de febrero del dos mil veintidós, un punto en el cual se amplía como zona prohibida en la calle del Veinte de Noviembre, en el cual estamos diciendo que no se debe de poner ningún puesto ambulante; entonces ¿Cómo se está manejando esta parte?".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Por alusiones, adelante Regidor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Efectivamente, primero que nada el Reglamento establece tres zonas comercialización del Municipio de Oaxaca de Juárez, que son las zonas no permitida, que abarca la calle de Independencia hasta las esquinas de Melchor Ocampo, Armenta y López y Veinte de Noviembre, de ahí baja por todo Veinte de Noviembre hasta llegar a la calle de Las Casas, de la calle de Las Casas hacia Armenta y López nuevamente, y de Armenta y López sube a Independencia, esa es la zona prohibida para ejercer el comercio en la vía pública. De ahí hasta la calle, ahora de Aldama, hasta la calle de Aldama nos establece que es la zona restringida, es decir, de lo que es la calle de Las Casas a la calle de Aldama ¿Sí? Es zona restringida, donde sí se puede otorgar permisos siempre y cuando el Cabildo considere que sea procedente ¿No? Y de la calle de Aldama para abajo es zona permitida; entonces, esta venta de macetas tradicionales, no pensemos que son macetas, sino son como animalitos en maceta, que son tradicionales en esta fecha de semana santa, que los dejan crecer poquito, que son de maíz, de trigo, y que son propios de la temporada ¿No? Que se venden juntamente con las palmas y todo eso; son de barro, unas macetitas pequeñas; entonces, eso es lo que se está permitiendo su venta; y entonces, estos puestos se van a establecer sí en la calle de Veinte de Noviembre, pero en la parte que esta entre la calle de Aldama y la calle de Mina ¿No? Que se encuentra dentro de la zona digamos, permitida; entonces, por eso es que consideramos que era prudente, además los solicitantes acreditaron que efectivamente se han dedicado a esta actividad ya por años, una actividad, como lo digo, es tradicional; ellos pedían originalmente instalarse en la calle de Aldama, sin embargo, por lo que usted acaba de comentar ¿Sí? La Comisión determinó no darles el permiso en la calle de Aldama, donde originalmente ellas solicitaban, sino autorizamos darles el permiso sobre la calle de Veinte de Noviembre, reitero, entre la calle de Aldama y la calle de Mina. Eso es lo que yo puedo argumentar al respecto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La Regidora Irasema quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Con su venia Presidente. Si bien creo que la reactivación económica importante, si bien creo que se debe de ayudar a que la economía de los ciudadanos mejore después de dos años de pandemia, considero que no podemos ir en contra de lo que nosotros mismos estamos normando ¿No? Ya dijimos que el Centro histórico y en toda la parte del Centro no iba a haber ambulantaje; si nosotros lo hacemos en este momento, pues ya se va a quedar como costumbre; creo que hay otras zonas que podemos ver para que estas personas pudieran estar en algún otro lugar, y habrá que analizarlo, por supuesto; y es por eso que yo creo que Veinte de Noviembre no es el lugar adecuado y por eso mi voto va a ir en contra".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor Ismael si desea participar. Por favor, cédanle el micrófono".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Sí compañeros. Aquí el tema es, de que el derecho de petición que hacen valer, valga la redundancia, los peticionarios, pues está previsto en un Reglamento que tenemos, que regula la actividad del comercio en la vía pública ¿No? Entonces, quienes recurren a la autoridad y no a un líder para que les den un espacio público y poder ejercer una actividad que es tradicional en la temporada y que sólo es por unos días, pues desaparezcamos el Reglamento, porque si está previsto en el Reglamento otorgar ese tipo de permisos y lo negamos; es como si vo acudiera al Juez de Distrito a solicitarle un amparo, y el Juez de Distrito me dice: "no" ¿Y por qué? "pues porque no"; oiga pero yo estoy cumpliendo con todos los requisitos que establece la Ley de Amparo para acudir a usted en demanda de protección. Algo similar ocurriría en este caso, de que si tenemos un Reglamento donde prevé que ante una solicitud el Cabildo valore la posibilidad de dar un permiso, pues entonces estaríamos yendo en contra de nuestros propios Reglamentos; entonces, esa es la valoración que yo hago, además de que se trata sólo de tres personas las que quieren realizar esa actividad, no vamos a llenar esa parte de la calle Veinte de Noviembre de vendedores; entonces, esto es lo que yo puedo argumentar para su valoración; pero digo, a final de cuentas es el Cabildo el que determinará si concede a no concede el permiso, no tengo ningún compromiso con nadie".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Hace uso de la palabra la Regidora Deyanira".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Muchas gracias. Creo que es importante que nosotros no estamos diciendo que no a la reactivación económica, al contrario, lo que tenemos que hacer es, dentro de los dictámenes, consultarlos, consensarlos, y, por decirlo, yo pediría que más adelante cuando se solicite un dictamen nos anexen las solicitudes de las personas, saber quiénes lo están solicitando, y sobre todo que se den las medidas, si es fijo, semifijo, porque tienen medidas, que se establezcan bien las calles. Ahora, vo sé que para hacer un dictamen también se le tiene que solicitar la opinión a seis vecinos, cinco o seis vecinos, no me acuerdo bien; entonces, sabe si ya tienen eso, si están cumpliendo con todos los requisitos que establece justamente el Reglamento. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "El Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Yo creo que nosotros como autoridad debiéramos de irnos con cuidado; me preocupa lo siguiente, primera, yo sí entiendo que pues es una tradición, que las personas quieren vender; entonces, aparentemente es un asunto, llamémosle inocente, porque no se van a hacer ricos con las macetitas; pero ¿saben qué me preocupa?, que mañana en los mismos términos que nos dice el compañero Regidor Ismael, se presenten los que venden las palmas y también nos soliciten hacerlo ahí en la calle; y luego se vengan otros, y digan, a ellos ya les dieron permiso, pues a nosotros también; y entonces sí nos vamos a meter en el problema de echar atrás lo que estamos avanzando, que es despejar las calles del centro; yo no estoy en contra, yo lo que planteo, que más que una respuesta así de no, que buscáramos alguna alternativa en donde ellos puedan expender su producto, no sé, por ahí cerca, pero que no sea en esa calle para que no tengamos que dar marcha atrás; yo digo que hay que atenderlos, hay que ayudarlos, porque es gente que se gana la vida con eso, pero que seamos cuidadosos en no meternos un gol, y que al rato nos aparezcan otros, y digan "no, si lo que necesito es solicitar el permiso, lo solicito. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Regidor Pavel, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "En la administración anterior había una discusión bastante interesante sobre ¿quién daba los permisos?, que lo hacía a libre albedrío la Dirección de Gobierno en ese entonces, y no pasaba por el Cabildo, y fue parte muy importante para que el mal manejo del control de los ambulantes nos repercutiera ante la sociedad. Creo que es importante que el compañero Ismael solicite o a petición, venga el Cabildo, que el Cabildo sea el órgano máximo quien dé el permiso; me queda claro también que la gente que va y que vende este tipo de macetas, pues no se enriquece, que sí es una tradición; coincido con René, creo que habría que analizarlo un poquito más, platicar, porque lo que queremos es precisamente despejar la parte del Centro Histórico; no me niego a que se pongan sino a que se analice, porque si tenemos que la calle Veinte de Noviembre algo que nosotros votamos, permitimos que se haga; primero son tres, luego son cinco, luego son diez; creo que lo que está proponiendo Ismael es correcto, que sea en el Cabildo en donde se les otorque el permiso, pero considero que previamente se tome muy en cuenta lo que se está planteando; hace semana y media se planteaba que los que se habían quitado, los ambulantes del Centro Histórico, poderlos redistribuir en otras zonas; y creo que si no comenzamos a parar y a ordenar cualquier tipo de venta en las calles del Centro Histórico, corremos el riesgo de que pase lo mismo. Yo solicitaría que no se vote el dictamen, que se pueda regresar a la Comisión, que se pueda integrar la Dirección de Gobierno junto con algunos otros interesados e interesadas, para que, ni a la gente le neguemos el permiso, que se pueda analizar y que de alguna manera tampoco de deseche. Esa sería mi propuesta Presidente".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Aquí estaríamos a la opinión del promovente. Con la finalidad de destrabar este asunto, yo le pediría que pudiéramos proponer alguna solución alternativa".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y

Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Yo les quiero comentar de que estas peticiones no llegan directamente a la Comisión, llegan primeramente a la Dirección de Comercio en Vía Pública, quienes a su vez, una vez checando que sea probable el hecho de otorgarles el permiso, antes de turnar la petición a la Comisión, solicitan el visto bueno del Secretario de Gobierno; entonces, estas peticiones ya nos llegan a la Comisión con el visto bueno del Secretario de Gobierno, y aparte de eso, pues nosotros también nos damos a la tarea en muchas ocasiones, de llamar a los peticionarios para hacerles del conocimiento el Reglamento, y, una vez eso, como en este caso, pues les digo, originariamente estaban pidiendo el permiso en la calle de Aldama, se les dijo, no, ahí no se puede porque ya es una parte en donde no podemos otorgar permisos, pero como una alternativa, consensada con el Secretario de Gobierno, coincidimos en que era posible ubicarlos sobre la calle de Veinte de Noviembre; entonces, yo reitero de que es importante valorar el hecho de que están recurriendo a la autoridad, el hecho de solicitar el permiso, no es el líder ¿Sí? Y no se están poniendo... No sabemos, no, si el día de mañana si no se les concede el permiso, pues mañana o pasado vayan y se pongan, y recurran a algún líder para que los proteja, eso no lo puedo asegurar, ni lo puedo afirmar ni lo puedo negar. Sin embargo, yo sería de la idea de que se someta a la votación del Cabildo y que el Cabildo defina si se le otorga o no el permiso, porque reitero, yo en lo personal, y creo que ninguno de la Comisión, tenemos compromiso con ninguna persona, con ningún peticionario, no, no, no tengo intereses en el hecho de otorgarles o no otorgarles, es un derecho que está previsto en el Reglamento, y en base a eso la Comisión toma su determinación. Entonces, mi posición sería que el Cabildo lo someta a la votación, porque al final de cuentas, esta temporada de pascua o de semana Santa que ya estamos, sigue transcurriendo, y entonces, pues esa gente aprovecha esta temporada para hacer ese tipo de vendimia. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La Regidora Claudia Tapia, quiere hacer uso de la palabra".- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Con su permiso señor Presidente. Compañeras y compañeros concejales. Yo creo que este tema es un poco complejo, porque no de la noche a la mañana las cosas las vamos a cambiar, no es ni blanco ni es negro; una cultura y una tradición de muchos años, pues no le vamos a decir a la gente, como el compañero proponente lo hace, que se someta a votación, porque sí es muy fácil a veces votar por sí o por no; sino que si nos ponemos a pensar en la gente; yo no me explico por qué han crecido tanto los líderes que se reparten cuadras, calles y todo, que lo hemos estado observando ¿No? Por el reacomodo, que ellos hasta manejan permisos, que si son permisibles o no, hasta tienen niveles ahí de permisos; entonces, vo digo que, en vez de hacer dar tanta vuelta a la ciudadanía, yo creo que la Comisión y con las áreas operativas, platiquen ahora si del proyecto que se tiene; desde la Dirección de Gobierno antes, me enteraba, porque pues he dado seguimiento antes de que las circunstancias me pusieran aquí, pues he dado seguimiento a la parte social; ¿y qué le decía a la gente? "pues vete con algún líder", y era más fácil que se pusiera la gente; entonces, yo creo que también la ciudadanía está entendiendo, y también los compañeros y compañeras que están en esta administración, están actuando de manera correcta, y que lo estén canalizando, y que tenga que discutirse aquí, es de celebrarse ese hecho. Por eso es que mi opinión es de que se platique y se le dé alternativa a la gente; para mí que no es un sí y no es un no, es un sí, pero que se busque la forma y la manera de cómo se le puede dar alternativa a la gente. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Si no hay otra intervención. Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- La Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, Secretaria continuación, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/006/2022, emitido por concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. El cual en votación económica obtiene dos votos a favor: cinco votos en contra; y cuatro abstenciones. Por lo que no es aprobado el dictamen de cuenta".- Continuando con el uso de la palabra la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega: "Con fundamento en el artículo 36, párrafo tercero de nuestro Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, pregunto respetuosamente ¿si el asunto se considera tenerlo por concluido o si se regresa a Comisiones para elaborar un nuevo dictamen?".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La naturaleza de la votación es en el sentido de que no cabría el hecho de que pudiera turnarse o remitirse nuevamente a la Comisión porque ya se votó. Tiene el uso de la palabra el Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Confieso que no me queda claro si se puede asentar en el acta, que el voto de algunos, bueno, el mío por lo menos, no es que no les den permiso, sino que no les den permiso en esa calle; que les pudieran buscar otra opción".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Yo creo que queda expedita la posibilidad, compañeros, de que los promoventes puedan iniciar otra vez gestión, con la finalidad de que haciendo eco de las intenciones que varios de ustedes externaron, en el sentido de que se busque otro espacio, creo que ahí podría caber, Regidor, la posibilidad, y en ese sentido dar trámite favorable a una petición de esa naturaleza. Continúe con el siguiente dictamen, Secretaria, por favor".- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen con número CDEyMR/028/2022, de fecha 14 de marzo de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Primero.- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Robín Alonso García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo, para el evento denominado "Concierto María José", a celebrarse el día 19 de marzo de 2022, con un horario de 20:30 a 24:00 horas, en las instalaciones del Auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el ejercicio fiscal 2022...". Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Someta a la consideración, por favor, y creo que hay una omisión en el manejo del orden del día, en el sentido de haber omitido el dictamen enlistado en el número cuatro. Pero someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/028/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Le instruyo ahora para que vuelva al dictamen número cuatro del orden del día".- Acto continuo la Secretaria Municipal le da lectura en su parte relativa al dictamen de fecha 10 de marzo de 2022, con número CMyCVP/007/2022, emitido por la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo; mismo que dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, dictamina procedente que: "El Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68, fracciones XIX y XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; autoriza al Presidente Municipal, por conducto de la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales para la instalación de juegos mecánicos, carpas de diversión y venta de alimentos (crepas, pizza, tacos y hot - cakes), las calles de Cofre de Perote y en la calle Mesa de Anáhuac, en la Colonia Volcanes, durante los días del 10 al 21 de marzo de 2022, que corresponde a la festividad de San José; en los horarios, personas y condiciones que se especifican en el presente dictamen de esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez". Transitorios: Primero.-El presente entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Cabildo. Segundo.- Notifíquese al C. Felipe Edgardo Canseco Ruiz, Secretario de Gobierno de este Honorable Ayuntamiento, Superior Jerárquico de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente e instrúyasele para que vigile el cumplimiento de la norma y lo establecido en el artículo 12 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Oficial y páginas oficiales de internet del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Cuarto.- Cúmplase...". Rúbricas. En intervención la Secretaria dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Devanira".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Muchas gracias. Igual una pregunta directa. Están solicitando permiso del diez al veintiuno, o sea, estamos hablando de manera retroactiva ¿Quiere decir que ya se instalaron o apenas se van a instalar, cómo está el tema? Igual, vo lo que solicito es que dentro del dictamen vengan las especificaciones, que vengan las solicitudes de los que lo están solicitando, y sobre todo, algo muy importante que es el permiso de los vecinos. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Ahí en el dictamen, ahí viene la lista de las personas que hicieron la petición. El Reglamento es muy claro en establecer cuáles son las medidas de cada uno de los puestos, por eso en el dictamen, ahí siempre nos remitimos al articulado del Reglamento, en donde se establece cuál es el metraje de cada uno de los puestos, es decir, todas las condiciones que la parte operativa, que es la Dirección de Comercio en Vía Pública, tiene que cerciorarse que efectivamente al autorizarse esos permisos, se cumpla con la normatividad, es decir, la Comisión argumenta ¿Sí? Autoriza el permiso o lo niega, pero ya la parte operativa es la que se

tiene que encargar de hacer cumplir la norma ¿Sí? En el caso particular, pues digo, es igual, una tradición, año con año la que se pone esta feria ahí en ese lugar, y, en cuanto al tema del desfase en los tiempos, es una cuestión que ya le hicimos ver a la Dirección de Comercio en Vía Pública, porque nos ha estado haciendo llegar ese tipo de peticiones dos o un día antes, y precisamente por eso no nos permitió hacer el dictamen para la sesión anterior, porque nos lo presentaron, miércoles o martes, no estoy bien seguro, y entonces, obviamente que no nos daba tiempo poder hacer el dictamen para el jueves de la sesión pasada, es por ello que hasta el día de hoy se presenta el dictamen; entonces, es por esa razón de que se somete a votación en esta sesión ese dictamen, por lo mismo que les reitero y que ya le pedimos mediante oficio a la Directora de Comercio en Vía Pública, que cuando se trate de estos asuntos, por lo menos con diez días de anticipación nos lo haga llegar para que la Comisión esté en condiciones de poder emitir el dictamen en tiempo y forma; es por eso del desfase de esta situación que se está sometiendo a la votación este día, pero le digo, en el dictamen ahí precisa quienes son las personas a las que se les autoriza el permiso ¿Sí? Se menciona muy claramente que se deben de ajustar a las normas establecidas en el Reglamento, a las condiciones que en el propio Reglamento se establecen, y bueno, pues reiteramos que son permisos temporales, y es una festividad, el tema de las festividades, festividades religiosas, académicas. inclusive, todo ya viene previsto en el Reglamento que regula la actividad del comercio en vía pública. Es cuanto señor Presidente".-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Ya nos han explicado las razones por las cuales se ha emitido el dictamen en los términos que hemos leído. Pediría ahora a la Secretaria que someta a consideración del Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar Secretaria Municipal, Norma Iris Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CMyCVP/007/2022, suscrito por concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Cabildo. Dictamen que obtiene seis votos a favor; y cinco abstenciones. Por lo que no es aprobado por las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día".-------

------

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de

asuntos generales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, diio: "Está abierta la participación para tratar temas en asuntos generales, quienes deseen registrarse. El compañero Ismael, por un lado, y su servidor. Tiene el uso de la palabra el Regidor Ismael".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Bueno, dentro del tema del reordenamiento del comercio en vía pública se ha establecido como una política pública de esta administración, que consiste en el hecho, primeramente, de que sea reconocida la competencia de la autoridad municipal para poder otorgar los permisos para el ejercicio del comercio en la vía pública, que por muchos años, por muchos ¿Sí? Esa situación fue desconocida por la propia ciudadanía y por líderes que se han dedicado a lucrar con las calles del Centro Histórico, imponiendo comerciantes en las calles, no solamente de zonas restringidas sino hasta de las zonas prohibidas. En la administración pasada, como lo dice el compañero Pavel, del cual formamos parte él y yo, del Cabildo anterior, siempre apelamos, porque esa circunstancia de hecho, del empoderamiento de líderes que desconocían a la autoridad y que se apropiaban de las calles, esa situación cambiara, sin embargo, muy poco se pudo hacer en esa administración. En esta administración empezamos muy firmemente, implementando como una política pública el hecho de reordenar la actividad del comercio en la vía pública. Y hay algo en lo que muchos coincidimos, el hecho de que no consideramos a quienes ejercen la actividad en la vía pública como delincuentes sino gente que en muchos de los casos es gente que sí tiene la necesidad de ganarse la vida mediante esa manera; entonces, no se trata de desaparecer o de aniquilar esa actividad en la vía pública sino de ordenarla mediante, a sabiendas de que quien tiene la competencia, reitero, para otorgar los permisos, es la autoridad municipal; y eso es en beneficio del reordenamiento que se pretende pero también de un beneficio a las arcas municipales, porque hoy, para poder otorgar esos permisos, pues previamente tienen que hacer su pago de derechos en la Tesorería Municipal, lo que reitero, implica, un ingreso de recursos para el Municipio, y además de que existen las tradiciones, todos sabemos, todos sabemos que en todos los lugares, en muchos lugares de nuestro Municipio existen las ferias anuales, como la del Marquesado, como la de San Juan el ocho de diciembre, el veinticuatro de junio, como existe en varios lugares, en el Llano cuando es la festividad de la virgen de Guadalupe, aquí propiamente en la Soledad el dieciocho de diciembre, que es el día de la Soledad, se implementan verbenas, cuando es la Guelaguetza, y hoy resulta que le negamos esa posibilidad a la gente que tradicionalmente año con año realiza esas festividades en la Colonia Volcanes, en la fiesta de San José, una gran incongruencia por parte de este Cabildo ¿No? Hoy no estamos dándole el permiso a un líder, le estamos queriendo otorgar el permiso a las personas que físicamente se presentan a tratar de ganarse la vida por unos días ¿Sí? Que es una actividad tradicional; entonces, si la tendencia de este Cabildo es el hecho de desaparecer las tradiciones, pues bueno, yo creo que hoy dimos un importante paso ¿No? Si hoy porque tengo este traje me olvido de dónde vengo, yo soy pueblo, yo soy pueblo, yo vengo del pueblo, y ¿cómo voy a negarle la posibilidad a mi pueblo de que se gane la vida?, cuando estoy autorizando permisos para conciertos, para conciertos en el auditorio Guelaguetza sí autorizo permisos, pero no para que se ganen la vida por diez días en una feria que es tradicional, que incongruencia; reitero ¡eh!, yo no establezco relaciones de complicidad con nadie, no tengo compromisos con ningún líder, con nadie, simplemente estoy haciendo lo que el Reglamento me permite, y el Reglamento establece claramente que es viable otorgar permisos para ferias, por actividades temporales; que hay zonas restringidas, que hay una zona claramente prohibida, y entonces, no soy gestor de nadie, pero sí era innegable que yo pudiera hacer este razonamiento en este momento. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra el Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "En el tema que acabamos de resolver antes de los asuntos generales, resolvimos otorgar un permiso para la feria de Volcanes ¿Sí? Que me quede claro; y en el otro tema resolvimos buscarles un lugar para que puedan vender las personas, que no vaya en contra de una política que estamos estableciendo de vaciar el Centro; entonces, yo nada más para que me quede claro, si no, como que entendí que habíamos hecho algo malo".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "La interpretación que estamos haciendo, Regidor Ismael, bueno, inclusive yo voté a favor, fue en el sentido de permitir esa utilización del espacio. Regidor Pavel".- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: "Sobre lo que comentan mis compañeros, creo que es importante que entremos a un debate profundo sobre el tema del comercio informal, de los compañeros y compañeras no asalariadas. Este Cabildo y este Ayuntamiento se ha dado a la tarea de hacer una revisión puntual de cada uno de los compañeros y compañeras que han estado, por decirlo de alguna manera, en la informalidad, y se ha estado revisando, porque nos consta, los que tienen derecho y los que no han tenido derecho, porque también no podemos negar que las organizaciones, que ya no son precisamente sociales, se ha lucrado con la necesidad de la gente, y lo que no se puede hacer es avalar eso, lucrar con la necesidad de la gente; si estamos aguí, en este lugar precisamente, es para tratar de facilitarle a la gente que de alguna manera tenga un mecanismo de tener un empleo; en ninguna manera se juzga, y vo lo dije muy claro durante los tres años anteriores y en este, que hay que regularizar el comercio informal; preferimos diez mil veces, un millón de veces, que vengan a este Ayuntamiento, que paguen sus impuestos, que tengamos un diálogo con ellos, a que se le pague al líder, a quien enriquecen; y eso no es estar en contra de los principios eh, al contrario, creo que los gobiernos emanados de la cuarta transformación, lo que queremos es que la gente esté mejor; creo que es importante escuchar todas las partes; hay unos que están más involucrados que otros, pero lo que mejor se pretende hacer en este Ayuntamiento, es precisamente romper con el corporativismo priista que durante muchos años lucró con la necesidad de la gente, eso es; y no está peleado con lo que dice el compañero Ismael; creo que debemos tener claro hacia dónde vamos, y hasta ahorita, considero que quien encabeza este esfuerzo o quienes encabezan este esfuerzo han dado todo, para poder hacerlo, porque no ha sido sencillo, no ha sido sencillo tratar de romper ese corporativismo que durante el cincuenta, sesenta, setenta años, jamás permitieron y vendieron los espacios como si la vía pública fuera de ellos, y hay que decirlo muy claro, y fueron los gobiernos priistas; en este gobierno se trata de que se regularicen, sin discriminar a nadie, porque creemos que cada uno tiene derechos de tener una manera honesta de vivir, y efectivamente, todos tenemos una visión diferente de cómo se arregla el comercio informal, pero creo que se les da oportunidad a todos. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias ¿Quién más desea hacer uso de la palabra? Sobre el mismo asunto. Adelante".- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Pues yo creo que son temas diferentes, aunque las dos se tocaban de comercio informal, un tanto con su respectiva observancia que en su momento aporté, por el tema del Centro ¿No? Que el Centro está prohibido, pero en el caso de Volcanes, es totalmente diferente; es como decía el compañero Regidor, como si al otro se le aprobó, que viene a hacer el espectáculo grande, donde la gente que puede ir allá a pagar, es gente que tiene mínimamente, económicamente bien; cuando estas ferias tradicionales, hay gente, bueno, porque yo sí vengo de abajo, vengo de territorios, he visto mucha gente, a muchos comerciantes, que han crecido, que han sacado adelante a su familia, que venden de feria en feria, hasta ya se saben todo el calendario de dónde van

a ir a vender, y de eso han sacado adelante sus compañeros; hoy que tengo esta oportunidad no puedo quedarme callada, para mí sería una injusticia; yo entendí su pregunta de la compañera que decía, si bien es cierto también, me ha tocado escuchar, cuando dice tienen permiso, porque sí deben de contar con el permiso de los vecinos, porque sí es muy cierto, o sea, los vecinos sí se han quejado, que esa parte también sí se vea, pero decirle a la gente no, pues los estamos canalizando a que sigan manteniendo a los líderes; es que es incongruencia cuando de una sí se aprueba y de la otra no, o sea, de la Colonia Volcanes, no es lo mismo que el Centro Histórico; entonces, yo sí fijo mi punto de vista, no estoy de acuerdo, yo sí voté a favor, aunque la primera también voté a favor pero con su respectiva observación que le puse, porque tampoco se puede romper de la noche la mañana, la gente se tiene que socializar, se tiene que hablar con la gente, y desde las áreas operativas de los que reciben solicitudes, decirles, es que miren, en este Reglamento dice así, que en estas zonas están prohibidas, antes se ponían porque había líderes que autorizaban, y todo eso, y coludidos desde el gobierno; entonces, yo sí opino sobre eso de que a unos sí y a otros no, a los que pueden ir a pagar o pueden entrar y hacer sus negocios en los grandes comercios, es gente que tiene una economía que tenga que ir a pagar un espectáculo, pues se apruebe ¿No? Yo también voté porque entiendo que también el Municipio sí necesita dar permisos y tienen que contribuir también en el Municipio, de eso se basan las arcas públicas también de nuestro Municipio, que la gente paga permiso, pero que a otros se les niegue, que se le diga no; pues al rato va a ir a buscar a un líder que sí le va a dar, y si la autoridad va y los inspectores van y los quieren quitar, sacan su grupo de choque para que los defienda; a eso estamos también orillando a la gente. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Síndica Nancy Mota".- En uso de la palabra la Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa, dijo: "Buenas tardes a todos y a todas. Solamente para hacer algunas precisiones compañeras y compañeros que nos están viendo. Hoy fue un día de mucha catarsis, así lo puedo denominar, dentro de esta catarsis está llegando a mis manos una convocatoria donde dice: "Regidores del Municipio de Oaxaca de Juárez convocan a una conferencia de Prensa, en un lugar en el Centro a las tres de la tarde". Sólo para aclarar, estamos en sesión de Cabildo, ninguno de los ni de las, ni los compañeros que estamos aquí presentes convocamos ni tampoco nos hacemos responsables de información que se genere en este espacio. Siempre he dicho que tenemos a un Presidente, un ciudadano, un compañero, a un aliado, que ha sido congruente en los procesos de la lucha histórica ¿No? Y sobre todo con mujeres. Entonces, yo reitero nuevamente y exhorto a mis compañeras y a mis compañeros RP, están en todo su derecho de generar esta ausencia, pero les hago un llamado a la unidad, a que trabajemos conjuntamente como hemos venido trabajando a partir del primero de enero; creo que aquí lo interesante es que la sociedad vea que es normal, que vamos a tener diferencias, como todo proceso político, pero siempre va haber coincidencias, y sobre todo por el bienestar y la sociedad educadora que queremos; porque Oaxaca es nuestra casa, y también nosotros tenemos que aprender a reconocer cuando tenemos aciertos, cuando tenemos errores. Así es que hago este llamado a mis compañeras y a mis compañeros. Muchísimas gracias Presidente".-Gracias ¿Alguna otra intervención? El compañero Ismael y luego la compañera Irasema, por favor".- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, dijo: "Nada más quiero hacer una precisión para el caso de que yo no haya comprendido bien; respecto al tema este de los permisos para el comercio en vía pública, no sé si por ahí alguien comentó de que habría que involucrarlos; yo soy el Presidente de la Comisión de Comercio en Vía Pública, está integrada por tres compañeros concejales, por mí y otros dos compañeros; entonces, a nosotros nos toca dictaminar, en nuestra materia ¿Sí? Yo por ejemplo, yo no voy a pedir que me tomen cuenta o parecer los compañeros de la Comisión de Espectáculos para cuando vayan a dar un permiso en esa materia; entonces, discúlpenme compañeros, pero esa es una competencia de la Comisión de Comercio en Vía Pública; a toda petición hay que, dice el artículo 8° Constitucional... Que a toda petición debe corresponder una respuesta por escrito de la autoridad competente, y en ese sentido la Comisión cumple, y ya queda del Cabildo si aprueba o no prueba. Es cuanto señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. La Regidora Irasema por favor".- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: "Gracias. Con su venia Presidente. En el primer debate que se tuvo el día de hoy, la verdad es que ya no quise participar, porque, bueno, creo que ya estaba demasiado discutido el tema, pero bueno, sí retomo algunos puntos que sí son relevantes respecto a lo que dijo mi compañera Mirna. Creo que sí necesitamos tener orden, creo que debemos respetar los tiempos, y me incluyo, yo mismo he de pronto entregado asuntos, dictámenes fuera de tiempo, y asumo esa responsabilidad, sin embargo, creo que esto sí debería de ser un parte aguas para que todos asumamos la responsabilidad ¿No? Salvo aquellos casos urgentes y de pronta resolución, pues bueno, llamar a una extraordinaria ¿Y por qué lo

menciono? Porque nosotros mismos hacemos los Reglamentos, nosotros mismos los aprobamos, y creo que si queremos que la ciudadanía los respete y se apeque a ellos, pues nosotros deberíamos de ser los primeros en apegarnos a ellos. Sería cuanto Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias. El Regidor René".- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: "Yo sí quiero ser muy claro y contundente, yo sostengo que toda la actuación de este Cabildo se ha apegado estrictamente a lo que marca el Reglamento, desde que iniciamos sesiones hasta hoy: es cierto, ha habido algunos problemas organizativos, que tiene que ver con que se hagan las comunicaciones, que hay que componerlo ¿Sí? Pero yo no aceptaría ni que aquí ni que por allá ande alguien descalificando la actividad, porque además, yo lo quiero decir y me sumo a lo que decía en su momento el Regidor Ismael, y que de alguna manera, pues yo no sé si de mala intención, en algún momento se quiso señalar que nuestro Presidente Municipal estaba incurriendo en violencia. No, miren compañeros, es que una cuestión, es que todos estamos de acuerdo en que no debe haber violencia de género ni de ningún tipo, y que debemos tratarnos todos, pero también hay algo que hay que decirlo claro; todos aquí somos Regidores, y si cualquier compañera Regidora debate conmigo, pues vamos a debatir, y eso no se llama violencia, con todo respeto ¿Por qué? Porque si no estaríamos entrando en un escenario en donde pues no se puede contestar un debate; si yo puedo debatir con los compañeros Regidores, con respeto, con argumentos, porque no lo habría de hacer con las compañeras, también, pues es que somos pares dijera Ismael, y es correcto; y entonces esa parte sí yo no la acepto, porque al final por ahí alguien dijo, me retiro porque me están agrediendo, y yo nunca vi ninguna agresión, con todo respeto, simplemente pues estaba aplicando; y luego hay afirmaciones muy atrevidas, dicen por ejemplo en los puntos coincidentes que votamos, "es que hay un plagio". ¡No! con todo respeto, hay que leer, yo ya leí la propuesta del Presidente y la propuesta de los otros compañeros, y coinciden algunas cosas, pero ni siquiera en el texto, eso es un plagio; y lo otro son afirmaciones que corresponden a otra intención, y yo no me espanto, no, porque para andar en esto hay que tener la piel un poquito capaz de aceptar las críticas. Yo señalo esto porque yo quisiera que ese tema lo superáramos, porque seguramente este Cabildo tiene que seguir funcionando con los dieciséis elementos, y aclaráramos, aquí nadie ha prohibido que señalemos los errores, errores cometemos todos, yo he cometido varios, pero, pues no soy perfecto. Gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco

Martínez Neri, dijo: "Gracias ¿Alguien más que desee hacer uso de
la palabra? Si no es así, le pido a la Secretaria que continúe con el
siguiente punto del orden del día"
La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a
continuación enuncia: "Habiéndose dado cuenta con todos y cada
uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto
SÉPTIMO, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de
Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco
Martínez Neri" Por lo que, siendo las quince horas con cuatro
minutos, del día miércoles dieciséis de marzo del año dos mil
veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional,
Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de
Cabildo de esta fecha DOY FE RÚBRICAS

## C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA. SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS. SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ. REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ. **MEJORA REGULATORIA.** 

C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ. REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ. REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.

C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN. REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA. C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.

C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.

C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ. REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y DE TURISMO.

C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ. REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN. REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y NOMENCLATURA MUNICIPAL.

C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO. REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS. LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas, pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós.